Estados Financieros Consolidados Intermedios

AGUAS NUEVAS S.A. Y AFILIADAS

Santiago, Chile
30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Aguas Nuevas S.A. y Afiliadas

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas, que comprenden: el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2019; los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2019 y 2018; los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con *NIC 34, "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*.

Building a better
working world

Otros asuntos

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018

Con fecha 7 de marzo de 2019, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Aguas Nuevas S.A. y afiliadas en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2018, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Andrés Marchant V.

EY Audit SpA.

Santiago, 29 de agosto de 2019

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE 2018

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados 1
Estados de Resultados Integrales Consolidados 3
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados 4
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidados 5

1. Información Corporativa 7
2. Resumen de Principales Políticas Contables 8
2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados 8
2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables 9
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional 15
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros 15
2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros 15
2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos 16
2.7 Propiedad, Planta y Equipo 17
2.8 Propiedades de Inversión 18
2.9 Combinaciones de Negocios 18
2.10 Activos Intangibles 18
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes 20
2.12 Inventarios 21
2.13 Instrumentos Financieros 21
2.14 Provisiones 24
2.15 Dividendo Mínimo 24
2.16 Reconocimiento de Ingresos 25
2.17 Costos de Venta y Gastos 25
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos 26
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave 27
2.20 Ganancia por acción 28
2.21 Estados Financieros Comparativos 28
2.22 Medidas de Conversión 28
3. Efectivo y Efectivo Equivalente 29
4. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar 30
5. Información a Revelar sobre Partes Relacionadas 31
6. Inventarios 34
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes 34
8. Intereses en un Negocio Conjunto 35
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía 37
10. Plusvalía 40
11. Propiedades, Plantas y Equipos 43
12. Propiedades de Inversiones 44
13. Otros Pasivos Financieros 44
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar 54

15. Provisiones Corrientes 55
16. Provisiones no Corrientes 56
17. Provisiones por Beneficios a los Empleados 57
18. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos 62
19. Instrumentos Financieros 64
20. Ingresos de Actividades Ordinarias 67
21. Materias Primas y Consumibles Utilizados 68
22. Gasto por Beneficio a los Empleados 68
23. Gasto por Depreciación y Amortización 69
24. Otros Gastos por Naturaleza 69
25. Ingresos y Costos Financieros 70
26. Arriendo Operativo 71
27. Ganancias por Acción 71
28. Información por Segmento 72
29. Gestión de Riesgos 75
30. Compromisos y Contingencias 82
31. Patrimonio en Acciones 107
32. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas 107
33. Medio Ambiente 108
34. Hechos Posteriores 108

Estados Financieros Consolidados Intermedios

AGUAS NUEVAS S.A. Y AFILIADAS

30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ACTIVOS	Número Nota	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	4.449.867	1.569.963
Otros activos financieros corrientes	19	3.794.690	602.580
Otros activos no financieros, corriente		1.600.138	1.332.330
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	4	24.086.984	26.185.152
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, Corriente	5	15.141.961	14.427.183
Inventarios	6	747.570	638.563
Activos por impuestos corrientes	7	9.880.215	19.667.857
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**59.701.425**	**64.423.628**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	19	90.667.091	86.286.879
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	19	2.241.295	2.212.210
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	7.079.555	7.118.549
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	371.547.873	371.000.048
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	7.668.112	8.034.788
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	18	55.420.057	54.444.639
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**558.975.923**	**553.449.053**
TOTAL ACTIVOS		**618.677.348**	**617.872.681**

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	13	9.292.231	10.068.849
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	18.247.575	20.351.155
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	992.027	991.694
Otras provisiones, corrientes	15	769.653	4.861.706
Pasivos por impuestos corrientes	7	310.292	461.143
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	3.077.326	4.294.870
Otros pasivos no financieros corrientes		240.587	31.063
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**32.929.691**	**41.060.480**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	286.958.050	282.512.787
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.401.216	5.658.559
Otras provisiones, no corrientes	16	9.243.488	9.006.770
Pasivo por impuestos diferidos	18	46.895.684	48.266.013
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	6.882.032	6.573.259
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**355.380.470**	**352.017.388**
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		201.585.256	201.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		29.452.120	23.890.315
Otras reservas	32	(670.189)	(680.758)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		230.367.187	224.794.813
TOTAL PATRIMONIO NETO		**230.367.187**	**224.794.813**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		**618.677.348**	**617.872.681**

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018.

ESTADOS DE RESULTADOS	Número	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
		30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	Nota	M$	M$	M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	20	64.908.548	61.008.641	31.218.776	28.758.339
Otros ingresos, por naturaleza		18.841	111.157	11.751	28.314
Materias primas y consumibles utilizados	21	(8.294.128)	(7.842.955)	(4.220.420)	(3.941.267)
Gastos por beneficios a los empleados	22	(12.019.368)	(11.606.724)	(6.009.496)	(5.831.293)
Gasto por depreciación y amortización	23	(11.532.762)	(10.917.877)	(5.608.621)	(5.297.995)
Otros gastos, por naturaleza	24	(16.050.334)	(14.492.527)	(8.566.352)	(7.169.064)
Otras ganancias (pérdidas)		(7.000)	(15.327)	(4.617)	(6.670)
Ingresos financieros	25	1.528.236	1.114.422	834.235	585.215
Costos financieros	25	(6.292.271)	(5.957.856)	(3.138.530)	(2.996.306)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	(38.994)	(47.229)	(190.244)	(38.076)
Diferencias de cambio		(12.364)	(9.709)	5.613	(6.942)
Resultado por unidades de reajuste		(1.507.353)	(1.929.359)	(1.787.741)	(1.061.539)
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		**10.701.051**	**9.414.657**	**2.544.354**	**3.022.716**
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	(2.411.209)	(1.598.861)	(171.076)	(262.436)
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		8.289.842	7.815.796	2.373.278	2.760.280
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-		-	
Ganancia (Pérdida)		**8.289.842**	**7.815.796**	**2.373.278**	**2.760.280**
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		8.289.842	7.815.796	2.373.278	2.760.280
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Ganancia (Pérdida)		**8.289.842**	**7.815.796**	**2.373.278**	**2.760.280**
Ganancias por acción					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	27	0,044724	0,042166	0,012804	0,014892
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas					
Ganancia (pérdida) por acción básica		**0,044724**	**0,042166**	**0,012804**	**0,014892**

Estados de resultados integrales		01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
		30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
		M$	M$	M$	M$
Ganancia (pérdida)		8.289.842	7.815.796	2.373.278	2.760.280
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		14.477	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		(3.908)	-	-	-
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo		**8.300.411**	**7.815.796**	**2.373.278**	**2.760.280**
Resultado integral total		**8.300.411**	**7.815.796**	**2.373.278**	**2.760.280**
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		8.300.411	7.815.796	2.373.278	2.760.280
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
Resultado integral total		**8.300.411**	**7.815.796**	**2.373.278**	**2.760.280**

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-06-2019 M$	30-06-2018 M$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		77.243.858	71.588.315
Otros cobros por actividades de operación		88	78
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(30.411.394)	(30.565.646)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(10.994.188)	(12.972.263)
Otros pagos por actividades de operación		(1.400.591)	-
Intereses pagados	13	(5.361.057)	(4.998.556)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		11.855.467	777.912
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(12.000.409)	(9.619.154)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.143.887)	(2.996.920)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		27.787.887	11.213.766
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a entidades relacionadas		-	505.812
Préstamos a entidades relacionadas		416.028	-
Pagos a entidades relacionadas		(1.930.082)	(860.518)
Importes procedentes de la venta de equipos e infraestructura (intangibles)		10.786	15.824
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)	9	(11.620.092)	(13.360.105)
Compras de propiedades, planta y equipos	11	(67.686)	(168.835)
(Inversión) Rescate en instrumentos financieros		(2.587.092)	5.524.848
Intereses recibidos		(7.089)	9.561
Liquidación seguro		234.343	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.086.456	208.104
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(14.464.428)	(8.125.309)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Obtención (Pagos) de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	2.341.284	2.432.501
Pagos de préstamos	13	(6.854.734)	(3.072.319)
Dividendos pagados		(6.820.088)	(11.500.000)
Intereses pagados		(95.914)	-
Aportes financieros reembolsables		641.719	1.493.519
Otras entradas (salidas) de efectivo		344.178	(6.284)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(10.443.555)	(10.652.583)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2.879.904	(7.564.126)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.569.963	8.380.981
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**3**	**4.449.867**	**816.855**

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 30 DE JUNIO DE 2018.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	**Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora**	Participaciones no controladoras	**Cambios en patrimonio neto total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo inicial al 01-01-2019	**201.585.256**	**(680.758)**	**23.890.315**	**224.794.813**	**-**	**224.794.813**
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	8.289.842	**8.289.842**	-	**8.289.842**
Otros resultados integrales	-	10.569	-	**10.569**	-	**10.569**
Resultado integral	**-**	**10.569**	**8.289.842**	**8.300.411**	**-**	**8.300.411**
Dividendos (1)	-	-	(6.820.088)	**(6.820.088)**	-	**(6.820.088)**
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	4.092.051	**4.092.051**	-	**4.092.051**
Cambios en patrimonio	-	10.569	5.561.805	**5.572.374**	**-**	**5.572.374**
Saldo Final al 30-06-2019	**201.585.256**	**(670.189)**	**29.452.120**	**230.367.187**	**-**	**230.367.187**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	**Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora**	Participaciones no controladoras	**Cambios en patrimonio neto total**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Saldo inicial al 01-01-2018	201.585.256	(635.741)	21.900.438	**222.849.953**	**-**	**222.849.953**
Resultado integral						
Ganancia (Pérdida)	-	-	7.815.796	**7.815.796**	-	**7.815.796**
Otros resultados integrales	-	-	-	**-**	-	**-**
Resultado integral	**-**	**-**	**7.815.796**	**7.815.796**	**-**	**7.815.796**
Dividendos (2)	-	-	(7.558.247)	**(7.558.247)**		**(7.558.247)**
Cambios en patrimonio	-	-	257.549	**257.549**	**-**	**257.549**
Saldo Final al 30-06-2018	**201.585.256**	**(635.741)**	**22.157.987**	**223.107.502**	**-**	**223.107.502**

(1) En Junta ordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 2019 se acordó el reparto de dividendos por M$ 6.820.088 de los cuales M$ 4.092.051 estaban provisionados al 31.12.2018
(2) Corresponde a provisión de dividendo mínimo de los años respectivos de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046
(3) En Junta ordinaria de accionistas de fecha 28 de marzo de 2018 se acordó el reparto de dividendos por M$11.500.000 de los cuales M$3.941.756 estaban provisionados al 31.12.2017.

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante "el Grupo" es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelíces Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo, podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

Inscripción en el Registro de Valores:

a) Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.

b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los Nros. 272, 271 y 273, respectivamente.

c) Las sociedades Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Araucanía S.A. se encuentran inscritas en el Registro de Emisiones de Valores de oferta pública, de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el Nro. 1156 y 1154 respectivamente, con fecha 19 de junio de 2018.

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (Continuación)

También se incluye en la consolidación la subsidiaria Enernuevas SpA., sociedad que no se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de junio de 2019, el Grupo presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	92.678.359	50,00%	Controlador
Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	76.693.048-4	92.678.359	50,00%	Controlador
Total acciones		185.356.718	100,00%	

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 30 de junio de 2019, el Grupo cuenta con 1.095 empleados distribuidos en 23 ejecutivos, 371 profesionales y 700 trabajadores (a diciembre de 2018 contaba con 1.078 empleados distribuidos en 25 ejecutivos, 371 profesionales y 682 trabajadores).

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios

Los presentes Estados Financieros Consolidados Intermedios de Aguas Nuevas S.A. y Subsidiarias al 30 de junio de 2019 han sido preparados de acuerdo a Norma Internacional de Contabilidad N°34 (NIC 34) incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 30 de junio de 2019.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados Intermedios conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados Intermedios.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos estados financieros consolidados intermedios en sesión celebrada el 29 de agosto de 2019.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es de responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La sociedad no las ha aplicado en forma anticipada:

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16	Arrendamientos	01-01-2019
CINIIF 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	01-01-2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (Revisado)	01-01-2020
NIIF 17	Contratos de Seguros	01-01-2021

NIIF 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16. Establece la definición de un contrato de La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

Con el objetivo de medir los impactos de esta norma, la sociedad ha revisado los contratos vigentes relacionados con arrendamientos y sus respectivas cláusulas, concluyendo se han identificado en ellos acuerdos de arrendamientos con impactos a la fecha de aplicación efectiva inmateriales, que signifiquen registrar activos y pasivos en los estados financieros.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

• Si una entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
• Las suposiciones que una entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
• Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
• Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

El Grupo ha evaluado los criterios de medición y reconocimiento requeridos, concluyendo que el tratamiento fiscal aplicado en lo relacionado a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, se encuentran acorde a las fiscalizaciones realizadas.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para los periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 17 "Contratos de Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Mejoras y Cambios en las Normas

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3	Combinaciones de negocios	01-01-2019
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2019
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	01-01-2019
NIC 12	Impuestos a las ganancias	01-01-2019
NIC 23	Costos sobre préstamos	01-01-2019
NIC 28	Inversiones en asociadas	01-01-2019
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2019
NIIF 3	Definición de un negocio	01-01-2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de material	01-01-2020
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados	Por determinar

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

NIIF 3 "Combinaciones de Negocios – Intereses Previamente Mantenidos en una Operación Conjunta"

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no posee "Combinaciones de Negocios" con las características consideradas en la mencionada norma.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros – Pagos con compensación Negativa"

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

El Grupo no estima realizar prepagos a sus pasivos financieros, por lo cual no son aplicables las modificaciones indicadas en la mencionada norma.

NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos – Intereses Previamente Mantenidos en una Operación Conjunta"

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

El Grupo no posee "Acuerdos Conjuntos", con las características consideradas en la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

NIC 12 "Impuestos a las Ganancias – Consecuencias Fiscales de Pagos Relacionados con Instrumentos Financieros clasificados como Patrimonio"

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

El Grupo no mantiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio.

NIC 23 Costo sobre Préstamos – Costos de Préstamos Elegibles para Ser Capitalizados"

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

El Grupo no activa costos de financiamiento, ya que no tiene activos significativos que requieran necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas – Inversiones a Largo Plazo en Asociadas o Negocios Conjuntos"

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

El Grupo no posee "Inversiones en Asociadas", por lo cual no aplican las modificaciones de la mencionada norma.

NIC 19 "Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del Plan"

Las enmiendas a NIC 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación reducción o liquidación del plan durante un periodo de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

NIC 19 "Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del Plan" (Continuación)

- Determine el costo actual de servicios por el resto del periodo posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento

- Determinar el interés neto por el resto del periodo después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer periodo anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

Estas modificaciones se aplicarán en el Grupo si existe cualquier modificación, reducción o liquidación del plan en el futuro.

NIIF 3 "Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio"

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en NIIF 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

NIIF 3 "Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio" (Continuación)

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de NIIF (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28).

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y NIC 8 *Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores,* para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o una pérdida generada Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados integrales por los periodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2018.

2.5. Bases de Consolidación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 30 de junio y 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Bases de Consolidación de Estados Financieros (Continuación)

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2019 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	**Aguas del Altiplano S.A.**	**Aguas Araucanía S.A.**	**Aguas Magallanes S.A.**	**Enernuevas S.p.A**
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99
	M$	**M$**	**M$**	**M$**
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	**234.974.688**	**243.040.910**	**79.778.585**	**3.819.595**
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	21.603.291	13.351.619	6.818.539	534.100
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	213.371.397	229.689.291	72.960.046	3.285.495
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	**111.568.289**	**117.309.187**	**21.609.440**	**2.757.196**
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	9.952.213	7.282.468	11.324.320	119.135
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	101.616.076	110.026.719	10.285.120	2.638.061
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	**27.223.055**	**28.177.622**	**8.401.545**	**506.174**
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingr. de Subsidiaria	**(22.413.579)**	**(22.742.365)**	**(5.954.102)**	**(500.609)**
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	**4.809.476**	**5.435.257**	**2.447.443**	**5.565**

2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

• Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.

• Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	15 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha del estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.
El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

2.9 Combinaciones de Negocios

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

2.10. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.10.1. Plusvalía (Goodwill)

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Activos Intangibles (Continuación)

2.10.1. Plusvalía (Goodwill) (Continuación)

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF 36, no identificando deterioro alguno durante el período 2018.

2.10.2. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el periodo no se han observado tales condiciones.

2.10.3. CINIIF N° 12 Concesiones

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en CINIIF N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.10. Activos Intangibles (Continuación)

2.10.3. CINIIF N° 12 Concesiones (Continuación)

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la CINIIF 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.11. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.13. Instrumentos Financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

Efectos de la aplicación de NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014 fue emitida la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar a la IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Para las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, el Grupo ha aplicado el enfoque simplificado de la norma estableciendo una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico. Nota 29.7 Riesgo de crédito.

2.13.1. Activos Financieros

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)

2.13.1. Activos Financieros (Continuación)

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros (Continuación)

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial. El Grupo invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en las políticas de inversión.

Método de tasa de interés efectiva: El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

- Activos financieros a costo amortizado:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados. El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones de gran liquidez con vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y equivalentes al efectivo contenidos en este rubro.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)

2.13.1. Activos Financieros (Continuación)

2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros (Continuación)

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables.

En el caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajo niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos, han cencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.13. Instrumentos Financieros (Continuación)

2.13.1. Activos Financieros (Continuación)

2.13.1.3. Deterioro de activos financieros (Continuación)

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.

- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.13.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.14. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.15. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al 30 de junio de 2019, en Junta ordinaria de accionistas con fecha 28 de marzo de 2019 se acordó el reparto de M$ 6.820.088 de los cuales M$ 4.092.051 estaban provisionados como dividendo minimo al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de junio y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

Efectos aplicación NIIF 15 Ingresos por contratos con clientes

La NIIF 15 se emitió en mayo de 2014 y se modificó en abril de 2016, con fecha de aplicación obligatoria el 1 de enero de 2018. Esta establece un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de contratos con clientes, los cuales corresponden a 1. Identificación de contratos; 2. Identificación de obligaciones de desempeño en contrato; 3. Determinación del valor de cada transacción; 4. Distribución del precio de la transacción en las distintas obligaciones de desempeño; y 5. La contabilización de los ingresos a medida que la entidad satisfaga sus necesidades.

Según la NIIF 15, los ingresos se reconocen en una cantidad que refleja la consideración a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. El nuevo estándar de ingresos reemplaza todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos según las NIIF. El grupo reconoce los ingresos en referencia a la etapa de finalización del servicio.

El Grupo desglosó los ingresos de actividades ordinarias reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran descripción de naturaleza, importe y región. Además, se revela información sobre la relación entre los ingresos desglosados y la información de ingresos revelada por cada segmento.

El Grupo concluyó que los servicios se satisfacen en un punto de tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Sociedad. En consecuencia, según la NIIF 15, el Grupo continuaría reconociendo los ingresos de una forma igual a la política contable aplicada bajo NIC 18.

2.17. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.18.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y

b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre (“carry forward”) de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y

b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrá utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reservas de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos (Continuación)

2.18.2. Impuestos Diferidos (Continuación)

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del ‘valor en uso’ o “valor justo” de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave (Continuación)

Impuestos Diferidos (Continuación)

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

2.20. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.21. Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

2.22. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	30-06-2019	31-12-2018
	$	$
Unidad de Fomento	27.903,30	27.565,79
Unidad Tributaria Mensual	48.741,00	48.353,00
Dólar estadounidense	679,15	694,77
Yen japonés	6,30	6,29

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	982.084	942.132
Saldos en bancos (a)	CLP	-	627.831
Depósitos a plazo (b)	CLP	2.415.763	-
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	1.052.020	-
Total		4.449.867	1.569.963

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2019 son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Banco Itaú
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

b) Los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no tienen riesgo de cambio de valor.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M$	Interes M$
BCI BANCO	DPF $	CLP	27-06-2019	04-07-2019	0,22%	462.000	102
BCI BANCO	DPF $	CLP	27-06-2019	11-07-2019	0,22%	450.919	99
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	28-06-2019	11-07-2019	0,22%	229.000	34
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	27-06-2019	11-07-2019	0,22%	159.163	35
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	27-06-2019	04-07-2019	0,21%	458.000	96
BCI BANCO	DPF $	CLP	27-06-2019	04-07-2019	0,22%	186.000	41
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	28-06-2019	11-07-2019	0,22%	42.021	6
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	28-06-2019	11-07-2019	0,22%	161.000	24
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	27-06-2019	04-07-2019	0,21%	97.000	20
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	28-06-2019	11-07-2019	0,22%	18.009	3
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	27-06-2019	11-07-2019	0,22%	114.160	25
CORPBANCA DPF	DPF $	CLP	28-06-2019	11-07-2019	0,22%	38.000	6
Total						2.415.272	491

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (Continuación)

c) Las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos) corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte y no existe riesgo de cambio de valor.

Corredora	Instrumento	Moneda o unidad de reajuste	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Tasa	Capital M$	Interes a la fecha
BANCO ESTADO	Pactos $	CLP	27-06-2019	11-07-2019	0,20%	551.086	110
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA	Pactos $	CLP	27-06-2019	04-07-2019	0,20%	500.724	100
Total						1.051.810	210

NOTA 4. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Deudores comerciales	CLP	14.268.113	16.703.956
Deudores por convenio	CLP	1.211.642	1.163.295
Provisión de venta	CLP	9.280.523	9.262.366
Provisión incobrables (*)	CLP	(2.334.574)	(3.047.722)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	1.661.280	2.103.257
Totales		24.086.984	26.185.152

(*) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	**Provisión Incobrables**
Saldo Inicial al 01.01.2019	3.047.722
Decremento de provisión	(713.148)
Saldo final al 30.06.2019	2.334.574

Detalle Movimientos	**Provisión Incobrables**
Saldo Inicial al 01.01.2018	1.885.984
Incremento de provisión	1.161.738
Saldo final al 31.12.2018	3.047.722

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del ejercicio, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del periodo. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del ejercicio.

En nota 29.7 se revela la composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

Los servicios prestados a la sociedad Osmoflo SpA corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 242 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 30 meses, pero con fecha 24 de agosto de 2017 se firmó una prórroga de los mismos por lo que la duración de estos contratos es de 36 meses.

Con fecha 01 de abril de 2018 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron otro contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. (sociedad relacionada indirecta del Grupo por tener controlador común) para la implementación de una herramienta de monitoreo de caudales y presiones en las redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es de 24 meses a contar desde la fecha mencionada.

Con fecha 12 de enero de 2017 la sociedad Aguas Nuevas S.A. confirió un mandato especial a Marubeni Corporation Sucursal Colombia, para que en su nombre y representación pueda celebrar contratos de arrendamiento, usufructo o comodatos de toda clase de bienes muebles e inmuebles, contratar seguros, contratar servicios de abogados, contadores, consultores u otros profesionales. Representar al mandante, ante cualquier autoridad o corporación, sea civil, judicial o administrativa, Sevicios Públicos, Municipalidades y ante todo organismo o institución citada o no en que requiera su actuación o participación.

Con fecha 30 de julio de 2018 la sociedad Aguas Chañar S.A. firmó un contrato de crédito con Aguas Nuevas S.A. por la cantidad de UF500.000. Los intereses sobre este capital corresponden a una tasa del 5% anual.

Los servicios prestados a la sociedad Aguas Chañar S.A. corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 3.100 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.2 Prestación de servicios

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas de Marubeni SpA (Ex Aguas de Marubeni Ltda.) por el cual Aguas de Marubeni SpA (Ex Aguas de Marubeni Ltda.) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a ciento cincuenta millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de junio de 2019 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
76.151.357-5	Osmoflo SpA	Indirecta	Chile	CLP	Servicios Centrales	18.575	22.952
76.038.652-9	Aguas de Marubeni SpA	Indirecta	Chile	CLP	Servicios Centrales	5.966	122
76.850.128-9	Aguas Chañar S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Préstamo	14.601.203	14.078.094
76.850.128-9	Aguas Chañar S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Servicios Centrales	516.217	326.015
	Cuentas por cobrar, corriente					15.141.961	14.427.183

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	Naturaleza de la Transacción	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	458.666	458.666
76.693.048-4	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Controladora	Chile	CLP	Cuenta corriente	500.417	500.417
76.850.128-9	Aguas Chañar S.A.	Control Conjunto	Chile	CLP	Otros Servicios	32.944	32.611
	Cuentas por pagar, corriente					992.027	991.694

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	30-06-2019		30-06-2018	
						Monto M$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	467.202	467.202	-	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	467.202	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	-	-	231.028	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos recibidos	-	-	200.000	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	3.415.044	-	200.000	-
Inversiones Cono Sur Dos Limitada	76.693.048-4	Controladora	Chile	CLP	Traspaso de fondos recibidos	3.415.044	-	200.000	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Intereses préstamo	354.354	-	-	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	UF	Reajustes préstamo	168.755	-	-	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros servicios prestados	-	-	341	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios prestados	902.792	-	-	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Servicios cobrados	814.159	-	-	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Otros	101.569	-	-	-
Aguas Chañar S.A	76.850.128-9	Control conjunto	Chile	CLP	Venta	333	-	-	-
Osmoflo SpA	76.151.357-5	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	62.627	52.650	79.684	57.427
Osmoflo SpA	76.151.357-5	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	64.963	-	71.273	-
Osmoflo SPA	76.151.357-5	Indirecta	Chile	CLP	Otros	2.041	-	-	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	17.891	17.891	34.691	29.152
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	11.924	103	34.539	-
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Nota de credito servicios prestados	123	103		
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	-	-	413.799	(413.799)
Aguas de Marubeni SpA	76.038.652-9	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	-	-	413.799	-
Marubeni Corporation Suc. Colombia	0-E	Indirecta	Colombia	COP	Servicios recibidos	-	-	14.692	(14.692)
Marubeni Corporation Suc. Colombia	0-E	Indirecta	Colombia	COP	Pago servicios recibidos	-	-	14.692	-
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Servicios Recibidos	38.913	(38.913)	-	-
AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Pago Servicios Recibidos	38.913	-	-	-

5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones del personal clave de la Sociedad:

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Personal Clave	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Directorio	54.186	46.111	27.180	23.129
Rol privado	1.029.514	1.013.477	521.536	507.926
Totales	1.083.700	1.059.588	548.716	531.055

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del Directorio incluye dieta por asistencia a Directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 23, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la Compañía.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Suministros para la producción	CLP	747.570	638.563
Total inventarios		747.570	638.563

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a junio de 2019 y 2018 corresponde a M$2.468.589 y M$ 2.750.128, respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	**30-06-2019 M$**	**31-12-2018 M$**
Pagos provisionales mensuales	732.976	1.007.318
Impuesto a la renta por recuperar	8.962.154	18.494.841
Crédito capacitación	54.456	35.069
Otros	130.629	130.629
Total activos	**9.880.215**	**19.667.857**

Pasivos por impuestos corrientes	**30-06-2019 M$**	**31-12-2018 M$**
Provisión impuesto renta	1.912.557	7.922.218
Pagos provisionales mensuales	(1.450.012)	(7.226.228)
Crédito capacitación	(36.080)	(112.082)
Impuesto a la renta por recuperar	(116.173)	(122.765)
Total pasivos	**310.292**	**461.143**

NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Con fecha 20 de febrero de 2018 el Grupo adquirió el 100% de participación en Inversiones Aguas Tercera S.A.

Con fecha 27 de abril de 2018 se efectuó el traspaso del 50% de participación de esta última inversión.

Estas inversiones han sido registradas bajo el método de la participación.

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 30 de junio de 2019 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	**Aguas Chañar S.A.**	**Osmoflo SpA**
Rut de Subsidiaria Significativas	76.850.128-9	76.151.357-5
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (CLP)	Pesos (CLP)
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00	40,00

	M$	**M$**	**Total participación**
Importe de Activos Totales	**149.018.568**	**2.210.049**	
Importe de Activos Corrientes	13.605.900	930.232	
Importe de Activos No Corrientes	135.412.668	1.279.817	
Importe de los Pasivos Totales	**136.426.224**	**640.436**	
Importe de Pasivos Corrientes	14.226.701	640.436	
Importe de Pasivos No Corrientes	122.199.523	-	
Importe de Patrimonio	**12.592.343**	**1.569.613**	
Total Participación	**6.451.710**	**627.845**	**7.079.555**
Importe de Ingresos Ordinarios	14.692.766	945.934	
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos	(14.754.933)	(965.711)	
Importe de Ganancia Neta	**(62.167)**	**(19.777)**	
Total Participación en resultado	**(31.083)**	**(7.911)**	**(38.994)**

NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO (Continuación)

El resumen de información financiera de las participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Participación en negocios conjuntos	Aguas Chañar S.A.	Osmoflo SpA
Rut de Subsidiaria Significativas	76.850.128-9	76.151.357-5
País de Incorporación de participación en Negocio Conjunto	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (CLP)	Pesos (CLP)
Porcentaje de Participación en Negocio Conjunto	50,00	40,00

	M$	M$	Total participación
Importe de Activos Totales	**132.259.101**	**2.149.825**	
Importe de Activos Corrientes	10.699.987	1.002.573	
Importe de Activos No Corrientes	121.559.114	1.147.252	
Importe de los Pasivos Totales	**119.604.591**	**560.435**	
Importe de Pasivos Corrientes	19.044.540	560.435	
Importe de Pasivos No Corrientes	100.560.051	-	
Importe de Patrimonio	**12.654.510**	**1.589.390**	
Total Participación	**6.482.793**	**635.756**	**7.118.549**
Importe de Ingresos Ordinarios	29.545.321	1.551.168	
Importe Gtos. Ordinarios y Otros ingresos	(30.181.535)	(1.885.910)	
Importe de Ganancia Neta	**(636.214)**	**(334.742)**	
Total Participación en resultado	**(318.107)**	**(133.897)**	**(452.004)**

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	30-06-2019			31-12-2018		
	Valor Bruto M$	Amortización acumulada M$	Valor Neto M$	Valor Bruto M$	Amortización acumulada M$	Valor Neto M$
Derechos de explotación	277.723.655	(111.915.911)	165.807.744	277.723.655	(106.949.189)	170.774.466
Inversión en Insfraestructura	270.211.189	(66.779.169)	203.432.020	277.145.125	(79.367.260)	197.777.865
Licencias y servidumbres	4.342.911	(2.034.802)	2.308.109	4.252.520	(1.804.803)	2.447.717
Total	552.277.755	(180.729.882)	371.547.873	559.121.300	(188.121.252)	371.000.048

9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

9.1 Derecho de Explotación (Continuación)

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas (Continuación)

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 2,30% real (2,30% en el año 2018).

9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los Intangibles:

	30-06-2019			
	Derechos de Explotación M$	Inversión en Insfraestructura M$	Licencias y Servidumbres M$	Total M$
Saldo inicial 01.01.2019	170.774.466	197.777.865	2.447.717	371.000.048
Adiciones	-	11.524.346	95.746	11.620.092
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	20.870	-	20.870
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	2.890	2.890
Bajas valor bruto	-	(18.479.152)	(8.245)	(18.487.397)
Bajas amortización acumulada	-	18.438.567	8.245	18.446.812
Amortización	(4.966.722)	(5.850.476)	(238.244)	(11.055.442)
Saldo final al 30.06.2019	**165.807.744**	**203.432.020**	**2.308.109**	**371.547.873**

	31-12-2018			
	Derechos de Explotación M$	Inversión en Insfraestructura M$	Licencias y Servidumbres M$	Total M$
Saldo inicial 01.01.2018	180.345.854	186.412.414	2.586.896	369.345.164
Adiciones	-	21.800.422	114.908	21.915.330
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	41.740	-	41.740
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	164.053	164.053
Bajas valor bruto	-	-	(45.837)	(45.837)
Bajas amortización acumulada	-	-	45.837	45.837
Amortización	(9.571.388)	(10.476.711)	(418.140)	(20.466.239)
Saldo final al 31.12.2018	**170.774.466**	**197.777.865**	**2.447.717**	**371.000.048**

NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 30 de junio de 2019 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		**24.047.956**	**24.047.956**

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

Tarifas promedio por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2019 y asumiendo que, para las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034, fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se proyectó principalmente en base a volumen de producción de agua potable, volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó en base al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento*:* Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf USA más premio por riesgo país Chile, premio por riesgo de mercado, beta apalancado y premio por tamaño. La tasa nominal utilizada al 30 de junio de 2019 asciende a un 11,4% y 31 de diciembre de 2018 asciende a un 11,4%.

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

• Número de clientes proyectados
• El consumo de agua por cliente
• Tarifas Reguladas
• Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo, hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes del período de evaluación (2019 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2019 – 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa regulada- Las tarifas son reevaluadas cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.

- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación, se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que eventualmente podría determinar que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como "punto de equilibrio"). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2024	2030	2036	2024	2030	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-7,48%	-7,48%	-9,97%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,88%	3,39%
Tasa de Descuento	8,2%	11,1%

Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-3,23%	-3,23%	-4,68%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,64%	0,79%
Tasa de Descuento	8,2%	10,4%

Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1		Punto Equilibrio 2	
	2022	2028	2034	2022	2028	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-18,19%	-18,19%	-25,44%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,23%	-4,08%
Tasa de Descuento	8,2%	23,9%

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	30-06-2019		
	Activo Bruto M$	Depreciación Acumulada M$	Activo Neto M$
Edificios	6.006.437	(2.138.538)	3.867.899
Construcción en Curso	451.897	-	451.897
Equipamientos de Tecnologías de la Información	117.963	(80.745)	37.218
Instalaciones Fijas y accesorios	4.397.009	(1.115.157)	3.281.852
Vehículos de Transporte	58.492	(29.246)	29.246
Total al 30-06-2019	**11.031.798**	**(3.363.686)**	**7.668.112**

	31-12-2018		
	Activo Bruto M$	Depreciación Acumulada M$	Activo Neto M$
Edificios	6.007.099	(2.013.984)	3.993.115
Construcción en Curso	601.061	-	601.061
Equipamientos de Tecnologías de la Información	141.362	(101.759)	39.603
Instalaciones Fijas y accesorios	4.481.049	(1.113.464)	3.367.585
Vehículos de Transporte	58.492	(25.068)	33.424
Total al 31-12-2018	**11.289.063**	**(3.254.275)**	**8.034.788**

Cuadros de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios M$	Construcción en Curso M$	Equipamiento de Tecnologías M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos de Transporte M$	Total M$
Saldo inicial 01.01.2019	3.993.115	601.061	39.603	3.367.585	33.424	8.034.788
Adiciones	-	67.686	-	-	-	67.686
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(29.980)	-	29.980	-	-
Bajas activo bruto	(662)	(170.000)	(151.399)		-	(322.061)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(16.870)	13.980	-	-	(2.890)
Bajas Deprec. Acumulada	662	-	151.399	-	-	152.061
Gasto por depreciación	(125.216)	-	(16.365)	(115.713)	(4.178)	(261.472)
Saldo final al 30-06-2019	**3.867.899**	**451.897**	**37.218**	**3.281.852**	**29.246**	**7.668.112**

Movimientos	Edificios M$	Construcción en Curso M$	Equipamiento de Tecnologías M$	Instalaciones Fijas y accesorios M$	Vehículos de Transporte M$	Total M$
Saldo inicial 01.01.2018	4.234.794	503.724	53.997	3.591.366	41.780	8.425.661
Adiciones	-	286.947	-	-	-	286.947
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(15.752)	15.752	-	-	-
Bajas activo bruto	-	(9.804)	(14.685)	-	-	(24.489)
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias)	-	(164.054)	-	-	-	(164.054)
Bajas Deprec. Acumulada	-	-	14.685	-	-	14.685
Gasto por depreciación	(241.679)	-	(30.146)	(223.781)	(8.356)	(503.962)
Saldo final al 31-12-2018	**3.993.115**	**601.061**	**39.603**	**3.367.585**	**33.424**	**8.034.788**

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

A continuación, se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	15 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

NOTA 12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de junio de 2019 dicho costo asciende a M$303.984 (31 de diciembre 2018 M$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 31 de diciembre de 2018, el valor justo de estas propiedades asciende a M$ 592.334 el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 19.3.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Préstamos Bancarios (a)	CLP	8.092.067	6.860.993
Línea de sobregiro (a)	CLP	286.652	2.627.937
Obligaciones por Bonos (b)	Unidad Fomento	900.973	579.919
Intereses por Préstamos Bancarios	CLP	12.539	-
Otros pasivos financieros corrientes		9.292.231	10.068.849
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	249.878.262	247.435.210
Aportes Financieros Reembolsables (c)	Unidad Fomento	37.079.788	35.077.577
Otros pasivos financieros no corrientes		286.958.050	282.512.787

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

a) Préstamos Bancarios y Línea de Sobregiro

El 18 de diciembre de 2017, Aguas del Altiplano S.A. tomó crédito con Banco de Crédito e Inversiones por M$20.090.183, a una tasa de TAB Nominal 180 + 0,27% con vencimiento original el 17 de mayo de 2018, dicho crédito fue renovado hasta el 12 de julio de 2018 con la misma tasa. A su vencimiento se volvió a renovar hasta el 23 de agosto de 2018 a una tasa TAB Nomina 30 + 0,24%. El 23 de agosto de 2018 se paga la totalidad del crédito. El total de intereses pagados a la fecha asciende a M$480.566.

Con fecha 10 de septiembre de 2018 Aguas Magallanes S.A. tomó un crédito con Banco de Chile en las siguientes condiciones: Capital M$4.098.155 Tasa TAB nominal 30 + 0,20%, vencimiento 20 de diciembre de 2018, dicho crédito fue renovado hasta el 29 de marzo de 2019 con las mismas condiciones. Además, se tomó otro crédito con Banco de Chile por M$2.756.579, Tasa TAB nominal 30 + 0,20%, vencimiento 29 de marzo de 2019.

Al 29 de marzo de 2019 se cancelaron ambos créditos por M$4.098.155 y M$ 2.756.579, respectivamente.

Con fecha 28 de marzo de 2019 Aguas Magallanes S.A. tomó crédito con Banco Scotiabank por UF 290.000, tasa TAB UF 180 días +0 bps, con vencimiento 24 de septiembre 2019.

Los intereses devengados al 30 de junio de 2019 alcanzan a M$12.539. y los pagados M$95.914.

También durante el año 2019 se hizo uso de línea de crédito, generando un flujo positivo neto de M$2.627.936. -

b) Obligaciones por Bonos

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAYS3-A”. El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011), una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida

El Grupo mantenía una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

En Aguas Nuevas S.A. en mayo de 2007 y con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. Con plazo de amortización de 21 años (10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual. Los pagos para el año 2018 corresponden a M$1.277.745 de intereses y M$3.072.319 de capital.

Con fecha 19 de junio de 2018 se inscribieron las siguientes líneas de Bono:

Aguas del Altiplano S.A. UF1.875.000 tasa caratula 3,85% denominado BADAL-A
Aguas Araucanía S.A. UF 1.875.000 tasa caratula 3,85% denominado BAARA-A

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

b) Obligaciones por Bonos (Continuación)

El 27 de Julio de 2018 se realizó la siguiente operación:

BADAL-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.
BAARA-A Monto canjeado UF1.249.500 Monto Remanente UF625.500.- Total Monto Nominal UF1.875.000.

Los flujos recibidos por la operación anterior son los siguientes: Aguas del Altiplano S.A. M$17.599.912 – Aguas Araucanía S.A. M$17.540.644.

Por la operación antes descrita El BANUE-A fue cajeado casi en su totalidad, el saldo del cupón pendiente se prepagó con fecha 16 de octubre 2018 por M$25.398.-

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono anterior ascienden a UF 7.159,09 (M$199.762) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Las características de los bonos son las siguientes:

Aguas del Altiplano S.A.

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°895 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BADAL-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas del Altiplano S.A. Bono BADAL-A fue de UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 71.822,91 (M$2.004.096) para el período comprendido entre el 01 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

En junio 2019 se efectuó un pago efectivo por M$902.611.-

Aguas Araucanía S.A.

En junio de 2018 y con el número de inscripción en el registro de valores N°893 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 1.875.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAARA-A”. El plazo de amortización es 17 años (con 13 años de gracia y 4 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 01 de diciembre de 2030), una tasa de interés del 3,85% nominal, anual, vencida.

La colocación del bono de Aguas Araucanía S.A Bono BAARA-A. fue UF 1.704.545,25 generando un interés devengado a tasa nominal de la línea de bono, por UF 71.822,91 (M$2.004.096) para el período comprendido entre el 01 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

En junio 2019 se efectuó un pago efectivo por M$902.611.-

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

b) Obligaciones por Bonos (Continuación)

Aguas Nuevas

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie “BAYS3-A”. El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011), una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanzan la suma de UF 262.090,08 (M$7.313.178) para el período comprendido entre el 01 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

En junio 2019 se efectuó un pago efectivo por M$3.555.835.-

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON Nº 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que, de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Saldos de las obligaciones por préstamos bancarios al 30 de junio de 2019.

				Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento						
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
BANCO SCOTIABANK	97.018.000-1	Chile	CLP	8.092.067	-	8.092.067	Al vencimiento	0,60%	7.993.790	0,60%
TOTALES				**8.092.067**	**-**	**8.092.067**			**7.993.790**	

				Valores no Descontados		
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente
BANCO SCOTIABANK	97.018.000-1	Chile	CLP	8.005.529	-	8.005.529
TOTALES				**8.005.529**	**-**	**8.005.529**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Saldos de las obligaciones por préstamos bancarios al 31 de diciembre 2018.

				Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento						
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6	Chile	CLP	4.101.786	-	4.101.786	Al vencimiento	3,12%	4.031.302	2,70%
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6	Chile	CLP	2.759.207		2.759.207	Al vencimiento	3,12%	2.692.130	2,70%
TOTALES				**6.860.993**	**-**	**6.860.993**			**6.723.432**	

				Valores no Descontados		
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6	Chile	CLP	4.101.786	-	4.101.786
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6	Chile	CLP	2.759.207	-	2.759.207
TOTALES				**6.860.993**	**-**	**6.860.993**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de junio de 2019.

		Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento										
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
ACREEDORES VARIOS	UF	-	145.404	145.404	-	-	48.852.793	48.852.793	Semestral	1,78%	47.707.842	1,91%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	145.711	145.711	-	-	48.794.000	48.794.000	Semestral	1,80%	47.707.398	1,91%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	609.858	609.858	18.416.178	24.554.904	109.260.387	152.231.469	Semestral	2,37%	153.762.124	2,32%
TOTALES		**-**	**900.973**	**900.973**	**18.416.178**	**24.554.904**	**206.907.180**	**249.878.262**			**249.177.364**	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5.

		Valores no descontados					
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	436.212	1.308.023	3.480.825	3.470.054	61.746.459	70.441.573
ACREEDORES VARIOS	UF	437.132	1.310.611	3.488.209	3.477.909	61.642.538	70.356.399
ACREEDORES VARIOS	UF	1.527.845	3.901.272	32.947.296	36.397.595	134.604.259	209.378.267
TOTALES		**2.401.189**	**6.519.906**	**39.916.330**	**43.345.558**	**257.993.256**	**350.176.239**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2018.

		Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento										
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
ACREEDORES VARIOS	UF	-	142.755	142.755	-	-	48.365.119	48.365.119	Semestral	1,77%	47.130.344	1,91%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	142.457	142.457	-	-	48.426.071	48.426.071	Semestral	1,77%	47.130.344	1,91%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	294.707	294.707	18.193.421	24.257.895	108.192.704	150.644.020	Semestral	2,37%	152.495.169	2,32%
TOTALES		**-**	**579.919**	**579.919**	**18.193.421**	**24.257.895**	**204.983.894**	**247.435.210**			**246.755.857**	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

		Valores no Descontados					
Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	430.299	1.290.054	3.432.880	3.421.812	61.668.767	70.243.812
ACREEDORES VARIOS	UF	429.420	1.287.378	3.425.408	3.413.803	61.627.375	70.183.384
ACREEDORES VARIOS	UF	1.787.393	5.363.669	32.548.775	35.957.340	132.976.126	208.633.303
TOTALES		**2.647.112**	**7.941.101**	**39.407.063**	**42.792.955**	**256.272.268**	**349.060.499**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada
			30-06-2019	30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2018		
			UF	M$	M$	M$	M$		(Si/No)
Aguas del Altiplano S.A.	Acreedores varios	AFR	563.556	20.313.803	19.260.163	33.111.822	31.337.666	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,23%	3,18%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,23%	3,18%	3,23%	3,18%		
Aguas Araucania S.A.	Acreedores Varios	AFR	339.932	12.295.118	11.517.586	19.858.198	18.531.545	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,23%	3,30%				
	Tasa efectiva promedio			3,23%	3,30%	3,23%	3,30%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreedores varios	AFR	119.496	4.470.867	4.299.828	7.111.954	6.827.500	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,15%	3,21%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,15%	3,21%	3,15%	3,21%		
Totales				**37.079.788**	**35.077.577**	**60.081.974**	**56.696.711**		

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018:

Aguas del Altiplano S.A.				
	Valores contables		**Valores no descontados**	
Fecha de vencimiento	2019	2018	2019	2018
	M$	M$	M$	M$
De 1 a 3 años	1.275.943	187.599	1.970.791	297.393
De 3 a 5 años	9.047.630	7.385.622	14.332.092	11.736.181
Más de 5 años	9.990.230	11.686.942	16.808.939	19.304.092
	20.313.803	**19.260.163**	**33.111.822**	**31.337.666**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Aportes Financieros Reembolsables (AFR) (Continuación)

Detalle de vencimientos al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018 (Continuación):

Aguas Araucanía S.A.				
	Valores contables		Valores no descontados	
Fecha de vencimiento	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$
De 1 a 3 años	2.335.264	1.567.843	3.623.171	2.445.976
De 3 a 5 años	2.092.692	2.370.038	3.287.312	3.707.616
Más de 5 años	7.867.162	7.579.705	12.947.715	12.377.953
	12.295.118	**11.517.586**	**19.858.198**	**18.531.545**

Aguas Magallanes S.A.				
	Valores contables		Valores no descontados	
Fecha de vencimiento	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$
De 1 a 3 años	279.452	271.365	445.511	432.106
De 3 a 5 años	1.260.191	2.675.358	1.969.707	4.174.674
Más de 5 años	2.931.224	1.353.105	4.696.736	2.220.720
	4.470.867	**4.299.828**	**7.111.954**	**6.827.500**

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Proveedores servicios y activo fijo	CLP	3.619.815	8.238.818
Proveedores energía eléctrica	CLP	990.661	917.321
Retención a contratos	CLP	472.874	483.061
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	1.771.947	1.681.190
Otras cuentas por pagar	CLP	1.441.432	1.677.923
Facturas por recibir (*)	CLP	9.950.846	7.352.842
Total cuentas comerciales		18.247.575	20.351.155
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.401.216	5.658.559
Total otras cuentas por pagar, no corriente		5.401.216	5.658.559

(*) Incluye provisión de contingencias informada en nota 30.3.

El pasivo corriente corresponde a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

No existen intereses asociados a deudas por proveedores de servicios y activo fijo.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,30% (2,30% en el año 2018).

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 30 de junio de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según plazos de pago						Total M$	Periodo promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Productos	3.066.111	-	-	-	-	-	3.066.111	30
Servicios	335.456	-	-	-	-	-	335.456	30
Total	**3.401.567**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.401.567**	

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 30 de junio de 2019.

Tipo de proveedor	Montos según dias vencidos						Total
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	M$
Productos	-	88.867	36.557	3.472	19.567	47.962	196.425
Servicios	-	9.874	4.061	385	2.174	5.329	21.823
Total M$	**-**	**98.741**	**40.618**	**3.857**	**21.741**	**53.291**	**218.248**

Cuadro de saldos de proveedores pagos al día al 31 de diciembre de 2018.

Tipo de proveedor	Montos según dias vencidos						Total	Período promedio de pago (días)
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	M$	
Productos	4.592.171	-	-	-	-	-	4.592.171	30
Servicios	2.449.842	-	-	-	-	-	2.449.842	30
Total	**7.042.013**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**7.042.013**	

Cuadro de saldos de proveedores vencidos al 31 de diciembre de 2018.

Tipo de proveedor	Montos según dias vencidos						Total
	Hasta 30 días	31-60	61-90	91-120	121-180	181 y más	M$
Productos	-	883.252	116.127	14.543	12.272	50.931	1.077.125
Servicios	-	98.139	12.903	1.615	1.364	5.659	119.680
Total M$	**-**	**981.391**	**129.030**	**16.158**	**13.636**	**56.590**	**1.196.805**

NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Dividendos por pagar (*)	CLP	-	4.092.053
Otras provisiones corrientes	CLP	769.653	769.653
Total otras provisiones		769.653	4.861.706

(*) En Junta ordinaria de accionistas con fecha 28 de marzo de 2019 se acordó el reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2018 se constituyó provisión de dividendo mínimo correspondiente al 30% de las utilidades netas del ejercicio 2018.

NOTA 16. OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Provisiones no corrientes			
Provision capital de trabajo	CLP	9.243.488	9.006.770
Total		9.243.488	9.006.770

16.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,30% nominal anual (5,30% en año 2018).

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M$
Saldo inicial al 01.01.2019	9.006.770
Intereses devengados	236.718
Saldo final al 30.06.2019	9.243.488

	Capital de trabajo M$
Saldo inicial al 01.01.2018	8.553.438
Intereses devengados	453.332
Saldo final al 31.12.2018	9.006.770

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Corrientes			
Complementos salariales	CLP	1.092.923	2.156.599
Provisión vacaciones	CLP	1.563.753	1.717.620
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	420.650	420.651
Total		3.077.326	4.294.870
No corrientes			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	6.882.032	6.573.259
Total		6.882.032	6.573.259

a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

Movimientos corriente	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	2.156.599
Provisiones adicionales	1.527.654
Provisión utilizada	(2.591.330)
Saldo final complementos salariales al 30.06.2019	**1.092.923**

Movimientos corriente	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	1.982.860
Provisiones adicionales	2.322.774
Provisión utilizada	(2.149.035)
Saldo final complementos salariales al 31.12.2018	**2.156.599**

17.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

b) Cuadros de movimiento Provisión Vacaciones

Movimientos corriente	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	1.717.620
Movimiento neto	(153.872)
Saldo final complementos salariales al 30.06.2019	**1.563.748**

Movimientos corriente	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	1.492.006
Movimiento neto	225.614
Saldo final complementos salariales al 31.12.2018	**1.717.620**

17.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.3 IAS año 30: El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

17.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

c) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	6.993.910
Costo de servicio actual	-
Intereses devengados	300.477
Beneficios pagados	22.772
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(14.477)
Saldo final al 30.06.2019	7.302.682

Corriente	420.650
No corriente	6.882.032
Total indemnizaciones años de servicios	7.302.682

Indemnización años de servicios	Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	5.760.042
Costo de servicio actual	1.091.760
Intereses devengados	288.002
Beneficios pagados	(207.561)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	61.667
Saldo final al 31.12.2018	6.993.910

Corriente	420.651
No corriente	6.573.259
Total indemnizaciones años de servicios	6.993.910

Se ha efectuado la remedición de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 30 de junio de 2019, determinando que: no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Se ha efectuado la remedición de las obligaciones al cierre del ejercicio y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2018, determinando que: el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida se M$29.518 y el efecto por experiencia corresponde a una pérdida de M$32.149.

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

d) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-06-2019	31-12-2018		30-06-2019	31-12-2018		30-06-2019	31-12-2018	
Duración de la obligación	15,68	15,68	años	15,68	15,68	años	16,51	16,51	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Increase	4,34%	4,34%	nominal anual	4,34%	4,34%	nominal anual	4,34%	4,34%	nominal anual
Tasa de descuento nominal	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual	5,00%	5,00%	nominal anual
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Despidos	3,08%	3,08%	anual	1,99%	1,99%	anual	3,98%	3,98%	anual
Renuncia	2,04%	2,04%	anual	1,33%	1,33%	anual	5,02%	5,02%	anual
Otras causales	1,30%	1,30%	anual	0,59%	0,59%	anual	1,15%	1,15%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las CB-H-2014 y RV-M-2014 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

e) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M$35.054 para el 30.06.2019 (M$35.054 para el 31.12.2018).

NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

f) Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 30 de junio de 2019. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 100pb.

Consolidado

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,00%	5,00%	6,00%	9,26%	-8,09%
	Crec.	3,34%	4,34%	5,34%	-8,68%	9,40%

Aguas del Altiplano S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,00%	5,00%	6,00%	7,21%	-6,33%
	Crec.	3,34%	4,34%	5,34%	-6,45%	6,98%

Aguas Araucanía S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,00%	5,00%	6,00%	11,30%	-9,85%
	Crec.	3,34%	4,34%	5,34%	-10,68%	11,54%

Aguas Magallanes S.A.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,00%	5,00%	6,00%	9,04%	-7,94%
	Crec.	3,34%	4,34%	5,34%	-10,10%	10,94%

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	**30-06-2019**	**31-12-2018**
	M$	**M$**
Pérdida tributaria	3.734.601	1.779.372
Provisión vacaciones	422.214	463.758
Provisión bono personal	295.088	582.281
Provisión deudores incobrables	647.227	840.705
Provisión indemnización años de servicio	1.567.104	1.479.826
Provisión capital de trabajo	2.495.741	2.431.827
Provisión multas	524.249	355.398
Inversión en Infraestructura	34.940.918	34.942.720
Obligación financiera Econssa	1.458.329	1.527.811
Servidumbre tributaria	85.313	80.707
Servidumbre	267.721	261.035
Activo en tránsito	78.962	77.872
Obras en ejecución	446.010	439.852
Intangible	6.610.356	7.243.432
Otros	1.846.224	1.938.043
Activos por impuestos diferidos	**55.420.057**	**54.444.639**

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	**30-06-2019**	**31-12-2018**
	M$	**M$**
Bonificación mano de obra	82.749	65.581
Derecho de concesión	44.768.090	46.109.103
Activos por inversión Infraestructura	171.184	176.000
Obligaciones con el público a tasa efectiva	248.616	260.154
Otros	1.625.045	1.655.175
Pasivos por impuestos diferidos	**46.895.684**	**48.266.013**
Activo neto por impuestos diferidos	**8.524.373**	**6.178.626**

NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	**01-01-2019 30-06-2019 M$**	**01-01-2018 30-06-2018 M$**	**01-04-2019 30-06-2019 M$**	**01-04-2018 30-06-2018 M$**
Gasto por impuesto corriente a las ganancias				
Gasto por impuestos corrientes	4.461.479	4.161.680	2.319.338	2.007.969
Gasto por impuesto corriente, neto, total	**4.461.479**	**4.161.680**	**2.319.338**	**2.007.969**
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(2.349.654)	(2.441.098)	(2.424.170)	(1.623.813)
Gasto por impuesto diferido neto total	**(2.349.654)**	**(2.441.098)**	**(2.424.170)**	**(1.623.813)**
Otros cargos y abonos a resultado	299.384	(121.721)	275.908	(121.720)
Otros cargos y abonos a resultado total	**299.384**	**(121.721)**	**275.908**	**(121.720)**
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**2.411.209**	**1.598.861**	**171.076**	**262.436**

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	**01-01-2019 30-06-2019 M$**	**01-01-2018 30-06-2018 M$**	**01-04-2019 30-06-2019 M$**	**01-04-2018 30-06-2018 M$**
Resultado financiero antes impuesto	**10.701.051**	**9.414.657**	**2.544.354**	**3.022.716**
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%	27,00%	27,00%
Impuesto a la renta	2.889.284	2.541.957	686.976	816.133
Diferencias permanentes:				
Corrección monetaria empresa relacionada	1.217.343	(1.036.867)	1.258.180	(1.616.304)
Utilidad finaciera empresa relacionada	10.528	12.751	10.528	10.280
Otras diferencias permanentes	271.374	(124.738)	203.045	(127.700)
Multas fiscales	85.943	44.757	75.610	27.662
Corrección monetaria capital propio tributario	(2.038.352)	161.001	(2.038.352)	1.152.365
Corrección monetaria pérdida tributaria	(24.911)	-	(24.911)	-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**2.411.209**	**1.598.861**	**171.076**	**262.436**
Tasa imponible efectiva	**22,53%**	**16,98%**	**6,72%**	**8,68%**

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018.

19.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2018
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	4.449.867	1.569.963	-	-	4.449.867	1.569.963
Total efectivo y equivalentes al efectivo		4.449.867	1.569.963	-	-	4.449.867	1.569.963
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	3.794.690	602.580	-	-	3.794.690	602.580
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	90.667.091	86.286.879	90.667.091	86.286.879
Total otros activos financieros		3.794.690	602.580	90.667.091	86.286.879	94.461.781	86.889.459
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	24.086.984	26.185.152	2.241.295	2.212.210	26.328.279	28.397.362
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	15.141.961	14.427.183	-	-	15.141.961	14.427.183
Total préstamos y cuentas por cobrar		39.228.945	40.612.335	2.241.295	2.212.210	41.470.240	42.824.545
Total Activos Financieros		47.473.502	42.784.878	92.908.386	88.499.089	140.381.888	131.283.967

(*) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 2,30% (2,30% en el año 2018).

(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detallado en nota 4.

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

19.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2018
		M$	M$	M$	M$	M$	M$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	8.092.067	6.860.993	-	-	8.017.957	6.913.385
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	286.652	2.627.937	-	-	286.652	2.627.937
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	900.973	579.919	249.878.262	247.435.210	468.784.624	292.458.684
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	37.079.788	35.077.577	35.121.776	33.451.998
Total otros pasivos financieros		9.279.692	10.068.849	286.958.050	282.512.787	512.211.009	335.452.004
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	18.247.575	20.351.155	5.401.216	5.658.559	23.648.791	26.009.714
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	992.027	991.694	-	-	992.027	991.694
Total acreedores comerciales		19.239.602	21.342.849	5.401.216	5.658.559	24.640.818	27.001.408
Total Pasivos Financieros		28.519.294	31.411.698	292.359.266	288.171.346	536.851.827	362.453.412

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 30.06.2019 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal en Unidades de Fomento 30.06.2019 más tasa TAB UF 360 días correspondiente al 28.06.2019 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 30.06.2019 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 2,30% (2,30% en el año 2018).

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

19. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019			31-12-2018		
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Fondos Mutuos	3.794.690	602.580	3.794.690	-	-	602.580	-	-
Total Activos Financieros	**3.794.690**	**602.580**	**3.794.690**	**-**	**-**	**602.580**	**-**	**-**

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-06-2019	31-12-2018	30-06-2019			31-12-2018		
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Préstamos bancarios	8.017.957	6.913.385	-	8.017.957	-	-	6.913.385	-
Obligaciones por bonos	468.784.624	292.458.684	-	468.784.624	-	-	292.458.684	-
Aportes financieros reembolsables	35.121.776	33.451.998	-	35.121.776	-	-	33.451.998	-
Total Pasivos Financieros	**511.924.357**	**332.824.067**	**-**	**511.924.357**	**-**	**-**	**332.824.067**	**-**

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

				ACUMULADO	TRIMESTRAL
Detalle	**Clientes regulados**	**Clientes no regulados**	**Provisión de venta**	**01-01-2019 30-06-2019**	**01-04-2019 30-06-2019**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Agua Potable	29.128.736	2.040.736	(523.757)	30.645.715	13.785.975
Aguas Servidas	22.951.505	1.582.638	(425.265)	24.108.878	11.383.345
Cargo fijo clientes	2.415.415	179.406	5.148	2.599.969	1.302.036
Nuevos Negocios	-	1.870.013	-	1.870.013	1.498.777
Asesorías Proyectos	-	2.196.849	-	2.196.849	1.290.350
Ingresos por intereses	625.034	-	-	625.034	313.389
Otros ingresos de operación	361.206	2.517.796	(16.912)	2.862.090	1.644.904
Total	**55.481.896**	**10.387.438**	**(960.786)**	**64.908.548**	**31.218.776**

				ACUMULADO	TRIMESTRAL
Detalle	**Clientes regulados**	**Clientes no regulados**	**Provisión de venta**	**01-01-2018 30-06-2018**	**01-04-2018 30-06-2018**
	M$	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Agua Potable	27.286.391	1.854.410	(276.777)	28.864.024	13.144.558
Aguas Servidas	22.031.351	866.074	(214.836)	22.682.589	10.821.974
Cargo fijo clientes	2.284.450	163.866	16.306	2.464.622	1.240.823
Nuevos Negocios	1.209.810	-	-	1.209.810	702.379
Asesorías Proyectos	2.559.952	-	-	2.559.952	1.192.808
Ingresos por intereses	662.431	-	-	662.431	327.187
Otros ingresos de operación	732.406	1.836.594	(3.787)	2.565.213	1.328.610
Total	**56.766.791**	**4.720.944**	**(479.094)**	**61.008.641**	**28.758.339**

NOTA 21. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Materias primas y consumibles utilizados	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Energía eléctrica	(5.537.994)	(5.111.195)	(2.764.260)	(2.549.270)
Insumos tratamientos	(1.592.490)	(1.467.516)	(846.939)	(741.468)
Materiales	(912.529)	(763.996)	(503.686)	(404.645)
Combustibles	(124.691)	(60.625)	(50.654)	(35.334)
Compra de agua	(126.424)	(439.623)	(54.881)	(210.550)
Total	**(8.294.128)**	**(7.842.955)**	**(4.220.420)**	**(3.941.267)**

NOTA 22. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Gastos por beneficios a los empleados	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Sueldos y salarios	(9.943.021)	(9.934.866)	(5.084.034)	(5.065.142)
Gastos generales del personal	(1.313.276)	(1.181.264)	(581.092)	(557.768)
Indemnizaciones	(462.594)	(223.594)	(200.944)	(74.883)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(300.477)	(267.000)	(143.426)	(133.500)
Total	**(12.019.368)**	**(11.606.724)**	**(6.009.496)**	**(5.831.293)**

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Remuneraciones del directorio	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Remuneraciones del directorio	54.186	46.111	27.180	23.129

Número de trabajadores	30-06-2019	30-06-2018
	Nº	Nº
Región Norte	384	379
Región Centro	510	502
Región Sur	119	113
Generación Eléctrica	8	6
Administración	74	74
Total	**1.095**	**1.074**

NOTA 23. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Gasto por depreciación y amortización	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Amortización derechos de explotación	(4.966.722)	(4.928.806)	(2.401.609)	(2.392.756)
Depreciación	(261.472)	(247.061)	(129.838)	(121.815)
Amortización de licencias y servidumbres	(238.244)	(210.509)	(102.993)	(100.817)
Actualización capital de trabajo (*)	(236.718)	(224.803)	(119.013)	(113.023)
Amortización intangible	(5.850.476)	(5.340.411)	(2.865.603)	(2.583.495)
Otros	20.870	33.713	10.435	13.911
Total	**(11.532.762)**	**(10.917.877)**	**(5.608.621)**	**(5.297.995)**

(*) Corresponde a los intereses devengados del periodo relacionadas con la provisión de capital de trabajo de acuerdo a contrato de transferencia con Econssa Chile S.A., contrato regido por CINIIF 12. Esta provisión es calculada a valor presente y no constituye un gasto real de desembolso para la sociedad.

NOTA 24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Detalle	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Servicios de terceros	(10.686.127)	(10.141.425)	(5.337.183)	(5.051.006)
Gastos generales	(5.065.578)	(4.044.817)	(3.102.163)	(2.027.110)
Provisión de incobrables	(298.629)	(306.285)	(127.006)	(90.948)
Totales	**(16.050.334)**	**(14.492.527)**	**(8.566.352)**	**(7.169.064)**

NOTA 25. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta información referida a los principales ingresos y costos financieros:

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
Ingresos y Egresos	**01-01-2019 30-06-2019 M$**	**01-01-2018 30-06-2018 M$**	**01-04-2019 30-06-2019 M$**	**01-04-2018 30-06-2018 M$**
Ingresos Financieros				
Descuento de documentos financieros	80.823	134.802	64.434	102.294
Ingresos mercado financiero	49.147	105.076	41.924	18.748
Ingresos financieros inversión infraestructura	1.043.912	846.657	545.809	448.170
Otros ingresos financieros	-	27.887	-	16.003
Intereses empresas relacionadas	354.354	-	182.068	-
Total	**1.528.236**	**1.114.422**	**834.235**	**585.215**

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
Ingresos y Egresos	**01-01-2019 30-06-2019 M$**	**01-01-2018 30-06-2018 M$**	**01-04-2019 30-06-2019 M$**	**01-04-2018 30-06-2018 M$**
Costos Financieros				
Intereses créditos bancarios	(67.345)	(400.090)	(12.141)	(187.458)
Intereses obligaciones por bonos	(5.333.368)	(4.844.608)	(2.689.558)	(2.432.305)
Intereses aportes financieros reembolsables	(673.811)	(608.571)	(388.012)	(313.189)
Otros gastos financieros	(217.747)	(104.587)	(48.819)	(63.354)
Total	**(6.292.271)**	**(5.957.856)**	**(3.138.530)**	**(2.996.306)**

NOTA 26 ARRENDIAMIENTOS OPERATIVOS

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
Arriendos operativos	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Menor a un año	(1.235.190)	(1.043.800)	(319.260)	(246.235)
Mayor a un año y menos de 5 años	(6.673.444)	(5.774.356)	(380.757)	(116.663)
Más de cinco años	(7.715.999)	(5.673.087)	313.608	250.461
Total	(15.624.633)	(12.491.243)	(386.409)	(112.437)

Corresponde principalmente a contratos de arriendos vigentes. Principalmente arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

Los arriendos operativos reconocidos en gasto del ejercicio corresponden a M$1.235.190 al 30 de junio de 2019 (M$ 1.043.800 en 2018), los que corresponden a los pagos mínimos garantizados.

Naturaleza
Los arriendos corresponden a arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

Cuota contingente
Es parte de los pagos por arrendamientos cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso de tiempo.

Plazo y renovaciones
Los contratos tienen una renovación automática de un año.

Cláusulas de actualización
Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2019	01-01-2018	01-04-2019	01-04-2018
	30-06-2019	30-06-2018	30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$
Ganancia	8.289.842	7.815.796	2.373.278	2.760.280
Número de Acciones	185.356.718	185.356.718	185.356.718	185.356.718
Ganancia por Acción	0,044724	0,042166	0,012804	0,014892

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilusivos en la ganancia por acción.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

28.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

• Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
• Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento “Otros” corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de junio de 2019 y 2018 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros (*)	Consolidado	Consolidado
	Región Norte	Región Centro	Región Sur			30-06-2019	30-06-2018
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	**27.205.083**	**28.176.917**	**8.401.380**	**506.174**	**618.994**	**64.908.548**	**61.008.641**
Ingresos regulados	24.969.138	23.041.836	7.470.922	-	-	55.481.896	56.766.791
Ingresos no regulados	2.644.580	5.544.150	1.073.540	506.174	618.994	10.387.438	4.720.944
Provisión de venta	(408.635)	(409.069)	(143.082)	-	-	(960.786)	(479.094)
OTROS INGRESOS	**17.972**	**705**	**165**	**-**	**(1)**	**18.841**	**111.157**
Otros ingresos	17.972	705	165	-	(1)	18.841	111.157
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	**(15.197.432)**	**(15.894.292)**	**(4.276.700)**	**(328.357)**	**(674.049)**	**(36.370.830)**	**(33.957.533)**
Personal	(4.141.221)	(4.852.808)	(1.281.172)	(92.999)	(1.651.168)	(12.019.368)	(11.606.724)
Materiales e insumos	(876.135)	(1.343.367)	(375.511)	(53.285)	16.855	(2.631.443)	(2.671.135)
Energía eléctrica y combustibles	(2.558.108)	(2.771.609)	(332.969)	-	1	(5.662.685)	(5.171.820)
Servicios de terceros	(5.504.067)	(4.798.281)	(1.722.104)	(135.989)	1.474.314	(10.686.127)	(10.141.425)
Gastos generales	(1.956.572)	(1.993.396)	(555.466)	(46.084)	(514.060)	(5.065.578)	(4.044.817)
Incobrables	(158.897)	(130.778)	(8.953)	-	(1)	(298.629)	(306.285)
Otras ganancias (pérdidas)	(2.432)	(4.053)	(525)	-	10	(7.000)	(15.327)
EBITDA	**12.025.623**	**12.283.330**	**4.124.845**	**177.817**	**(55.056)**	**28.556.559**	**27.162.265**
Amortizaciones y depreciaciones	(4.467.185)	(5.267.009)	(1.433.169)	(115.249)	(250.150)	(11.532.762)	(10.917.877)
Ingresos no operacionales	433.585	654.693	569.231	2.244	(131.517)	1.528.236	1.114.422
Gastos no operacionales	(1.502.568)	(858.743)	(208.163)	(31.445)	(3.691.352)	(6.292.271)	(5.957.856)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	(38.994)	(38.994)	(47.229)
Resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	(335.307)	56.984	257.047	(29.332)	(1.469.109)	(1.519.717)	(1.939.068)
Impuesto a la renta	(1.344.672)	(1.433.998)	(862.348)	1.530	1.228.279	(2.411.209)	(1.598.861)
RESULTADO NETO	**4.809.476**	**5.435.257**	**2.447.443**	**5.565**	**(4.407.899)**	**8.289.842**	**7.815.796**

(*) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

28.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-06-2019	Consolidado 30-06-2018
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Activos totales	234.974.688	243.040.910	79.778.585	3.819.595	57.063.570	618.677.348	580.726.086
Pasivos totales	111.568.289	117.309.187	21.609.440	2.757.196	388.310.161	388.310.161	357.618.584
Patrimonio	123.406.399	125.731.723	58.169.145	1.062.399	230.367.187	230.367.187	223.107.502
Flujo de operación	8.282.895	8.903.398	4.195.192	216.990	6.189.412	27.787.887	11.213.766
Flujo de inversión	3.501.468	(1.213.424)	1.376.991	(278.876)	(17.850.590)	(14.464.431)	(8.125.309)
Flujo de financiación	(10.474.100)	(6.752.128)	(4.913.396)	(2)	11.696.071	(10.443.555)	(10.652.583)
Total flujo neto	1.310.263	937.846	658.787	(61.888)	34.893	2.879.901	(7.564.126)

28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Comisión para el Mercado Financiero.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación, se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A., el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que, en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.
Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.1 Riesgo de mercado (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, obligaciones por bonos, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

29.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 30 de junio de 2019 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de $	Tasa Fija
Deuda Bancaria Corto Plazo	8.092.067
Línea de crédito	286.652
Bonos Locales Corto Plazo	900.973
Total deuda corto plazo	**9.279.692**
Aportes Financieros Reembolsables	37.079.788
Bonos Locales Largo Plazo	249.878.262
Total deuda largo plazo	**286.958.050**

29.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que los pasivos expuestos corresponden a los bonos cuya tasa de interés es fija por lo que su exposición es inmaterial.

29.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base e esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el Directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

29.5 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de comodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.6 Riesgo de precio de acciones

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

Riesgo de crédito

29.7 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 30 de junio de 2019, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	26.421.558	29.232.874
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(2.334.574)	(3.047.722)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	24.086.984	26.185.152
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	2.241.295	2.212.210
Totales	26.328.279	28.397.362

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Deudores por venta		
Con vencimiento menor a tres meses	21.553.438	22.714.525
Con vencimiento entre tres y seis meses	455.804	1.018.470
Con vencimiento entre seis y doce meses	342.368	364.987
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Total deudores por venta	22.351.610	24.097.982
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a tres meses	-	80.207
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.735.374	2.006.963
Con vencimiento entre seis y doce meses	180.474	188.121
Con vencimiento mayor a doce meses	2.060.821	2.024.089
Total otras cuentas por cobrar neto	3.976.669	4.299.380
Totales	26.328.279	28.397.362

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.7 Deudores por venta (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
No vencida	14.559.996	13.881.684
Con vencimiento 1-30 días	4.367.257	5.669.535
Con vencimiento 31-60 días	2.456.499	2.887.686
Con vencimiento 61-90 días	3.275.914	3.746.740
Con vencimiento 91-120 días	576.001	884.695
Con vencimiento 121-150 días	332.729	361.232
Con vencimiento 151-180 días	420.953	600.803
Con vencimiento 181-270 días	505.723	482.612
Con vencimiento 271-365 días	344.276	494.722
Con vencimiento mayor a 365 días	1.823.505	2.435.375
Total deudores por venta bruto	28.662.853	31.445.084

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 30-06-2019 M$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M$	Total neto 30-06-2019 M$
No vencida	14.559.996	0%	-	14.559.996
Con vencimiento 1-30 días	4.367.257	0%	-	4.367.257
Con vencimiento 31-60 días	2.456.499	0%	-	2.456.499
Con vencimiento 61-90 días	3.275.914	0%	-	3.275.914
Con vencimiento 91-120 días	576.001	0%	-	576.001
Con vencimiento 121-150 días	332.729	0%	-	332.729
Con vencimiento 151-180 días	420.953	0%	-	420.953
Con vencimiento 181-270 días	505.723	50%	(252.862)	252.861
Con vencimiento 271-365 días	344.276	75%	(258.207)	86.069
Con vencimiento mayor a 365 días	1.823.505	100%	(1.823.505)	-
Total deudores por venta	28.662.853		(2.334.574)	26.328.279

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.7 Deudores por venta (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2018 M$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M$	Total neto 31-12-2018 M$
Deudores por venta				
No vencida (*)	13.881.684	0%	-	13.881.684
Con vencimiento 1-30 días	5.669.535	0%	-	5.669.535
Con vencimiento 31-60 días	2.887.686	0%	-	2.887.686
Con vencimiento 61-90 días	3.746.740	0%	-	3.746.740
Con vencimiento 91-120 días	884.695	0%	-	884.695
Con vencimiento 121-150 días	361.232	0%	-	361.232
Con vencimiento 151-180 días	600.803	0%	-	600.803
Con vencimiento 181-270 días	482.612	50%	(241.306)	241.306
Con vencimiento 271-365 días	494.722	75%	(371.041)	123.681
Con vencimiento mayor a 365 días	2.435.375	100%	(2.435.375)	-
Total deudores por venta	31.445.084		-3.047.722	28.397.362

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de junio de 2019 asciende a M$3.794.690 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

29.8 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las perdidas ante un potencial default de las contrapartes.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.9 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Cuentas Comerciales por cobrar y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M$2.241.295 corresponden fundamentalmente a convenios de pago.

La política de la Compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

	Valores no descontados					
30.06.2019	Hasta 90 Días M$	Más de 90 días a 1 año M$	Más de 1 años a 3 años M$	Más de 3 años a 5 años M$	Más de 5 años M$	Total M$
Deuda	10.406.718	6.519.906	45.955.803	62.934.669	292.446.646	418.263.742
TOTALES	**10.406.718**	**6.519.906**	**45.955.803**	**62.934.669**	**292.446.646**	**418.263.742**

	Valores no descontados					
31.12.2018	Hasta 90 Días M$	Más de 90 días a 1 año M$	Más de 1 años a 3 años M$	Más de 3 años a 5 años M$	Más de 5 años M$	Total M$
Deuda	9.508.105	7.941.101	39.407.063	42.792.955	256.272.268	355.921.492
TOTALES	**9.508.105**	**7.941.101**	**39.407.063**	**42.792.955**	**256.272.268**	**355.921.492**

29.10 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

29.10 Administración de capital (Continuación)

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

29.11 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

29.12 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

30.1 Garantías otorgadas:

Al 30 de junio de 2019 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M$34.330.830 (31 de diciembre de 2018 M$22.518.442), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación, se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Aguas del Altiplano S.A.	2019	6.019.732	2.635.264
	2020	6.686.568	4.480.880
	2021	341.635	129.289
	2022	58.715	-
	2023	2.595	2.564
	2024	5.595	-
Aguas Araucanía S.A.	2019	3.765.817	5.266.068
	2020	5.826.228	1.461.317
	2021	416.543	238.577
	2022	653.958	52.442
	2023	46.560	-
	2026	522	522
Aguas Magallanes S.A.	2019	2.155.769	536.785
	2020	698.047	636.212
	2021	135.956	8.729
	2022	26.224	25.907
Enernuevas S.p.A.	2022	20.660	-
Aguas Nuevas S.A. (*)	2019	7.469.706	7.043.886
Total garantías otorgadas		34.330.830	22.518.442

(*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M$4.309.229 al 30 de junio de 2019, (M$6.099.967 al 31 de diciembre de 2018).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	30-06-2019 M$	31-12-2018 M$
Aguas del Altiplano S.A.	2019	Boletas de garantía	971.771	1.887.863
	2020	Boletas de garantía	844.306	535.665
	2021	Boletas de garantía	293.513	251.820
	2022	Boletas de garantía	27.903	-
	2030	Boletas de garantía	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2019	Boletas de garantía	690.409	1.149.441
	2020	Boletas de garantía	858.049	623.736
	2021	Boletas de garantía	374.372	219.210
	2030	Boletas de garantía	7.972	7.972
Aguas Magallanes S.A.	2019	Boletas de garantía	94.368	1.312.801
	2020	Boletas de garantía	30.306	4.666
	2021	Boletas de garantía	60.634	59.900
	2030	Boletas de garantía	2.000	2.000
Enernuevas S.p.A.	2021	Boletas de garantía	5.413	5.348
Aguas Nuevas S.A. (*)	2019	Boletas de garantía	41.488	32.887
	2021	Boletas de garantía	5.525	5.458
Total garantías recibidas			4.309.229	6.099.967

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3 Litigios

30.3.1 Juicios

En relación con las multas, sanciones administrativas y juicios, el Grupo cuenta con una provisión general, que considera (entre otros factores) la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de la misma. El monto al 30 de junio de 2019 alcanza el valor de M$1.846.203 (ver nota 14).

AGUAS NUEVAS S.A.

- Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: $257.412.116. Situación actual: Tribunal deniega parcialmente la reclamación, así como el recurso de aclaración, rectificación o enmienda, reposición y apelación en subsidio, por lo que con fecha 22 de marzo de 2018, fue ingresado el recurso de apelación en subsidio en la Corte de Apelaciones, Rol de Ingreso 3503 de 2018; el cual fue confirmado, por lo que se presentó recurso de casación.

- Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de $ (18.154.303.263) a $ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de $ (9.830.094.575) a $ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de $ (24.150.796.983) a $ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de $(10.926.789.155) a $ (10.904.653.534). No obstante, lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. Pendiente.

- Causa Rit GR- 18-00077-2016, RUC N° 16-9-0000802-7, Caratulada “Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente”. 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. La reclamación de fecha 3 de agosto de 2016, se fundamenta en que el Servicio de Impuestos Internos, a través de la R.E. Nº 888 de fecha 29 de abril de 2016, no obstante dar lugar a parte de la solicitud presentada por la Sociedad, pretende en forma errada disminuir la pérdida tributaria del año 2015 de Aguas Nuevas S.A. afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de $ (45.422.819.475) a $ (31.401.212.478). Pendiente.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

- Causa Rol Nº 4306-2011, 1º Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

- Causa Rol Nº 4524-2011, 1º Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

- Causa Rol N° 624-2013, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., acumulada con causas rol 625-2013 y 1395-2013. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: $8.900.456.741, el demandante corrige la demanda. Agotada etapa de discusión, se acoge acumulación de autos debiendo agregarse las causas 625 y 1395. agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda, sólo en cuanto se le condena al pago de $5.000.000 respecto de una de las demandantes, se presenta recurso de apelación por la parte demandante y casación en la forma por parte de la demandada, se acoge el recurso de apelación presentado por Aguas del Altiplano, rechazando la demanda en todas sus partes. Se presenta recurso de casación en la forma y en el fondo ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad en la Corte Suprema.

- Causa Rol Nº 1649-2018, 1º Juzgado de letras de Iquique, "Castillo y otros con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $260.000.000, se notificó la demanda, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente etapa probatoria.

- Causa C-4509-2016 1° Juzgado de Letras de Iquique "Núñez con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $2.354.400.000, agotada la etapa de discusión y conciliación, se notifica resolución que recibe la causa a prueba. Estado: Término probatorio vigente.

- Causa Rol Nº 4250-2011, 2º Juzgado de letras de Iquique, "Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $68.700.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto prueba.

- Causa Rol Nº 4249-2011, 2º Juzgado de letras de Iquique, "Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $35.750.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

- Causa Rol Nº 2216-2017, 2º Juzgado de letras de Iquique, "SERNAC con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio Art. 53 Letra C Ley 19.496. Cuantía: Indeterminada, agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba Estado: Diligencias probatorias pendientes.

- Causa C-4555-2018 2° Juzgado de Letras de Iquique "Gonzalez con Aguas del Altiplano S.A" Cuantía $220.000.000. agotada la etapa discusión. Estado: Pendiente se notifique resolución que cita a las partes a audiencia de conciliación.

- Causa C-2327-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud" Cuantía 20UTM. Reclamación judicial de acto administrativo. Se presenta demanda. Estado: Pendiente de notificación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)

- Causa C-2112-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano con Secretaria Regional Ministerial de Salud" Cuantía 10UTM. Reclamación judicial de acto administrativo. Se presenta demanda. Estado: Pendiente de notificación.

- Causa C-1166-2019 2° Juzgado de Letras de Iquique, "Arroyo con Barahona (Aguas del Altiplano S.A.) Cuantía $20.465.559, sobre indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Término probatorio vigente.

- Causa Rol Nº 332-2018, 3º Juzgado de letras de Iquique, "Gómez con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $194.000.000, se notificó la demanda agotada la etapa de discusión y conciliación, se presenta abandono del procedimiento. Estado: Pendiente se resuelva incidente de abandono del procedimiento.

- Causa Rol Nº 1188-2018, 3º Juzgado de letras de Iquique, "Araos y otros con Aguas del Altiplano S.A. Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $496.300.000, agotadas las etapas de discusión, concitación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.

- Causa Rol Nº 2486-2015, 3º Juzgado de letras de Iquique, "Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

- Causa Rol Nº 3879-2015, 3º Juzgado de letras de Iquique, "Menay con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $8.000.000, Se notifica la demanda, se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

- Causa Rol Nº 5361-2016, 3º Juzgado de letras de Iquique, "Campillay con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: $27.000.000, agotada la etapa de discusión y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.

- Causa Rol Nº 3170-2016, 3º Juzgado de Letras de Iquique, "Venegas con Aguas del Altiplano S.A", Juicio de incumplimiento contractual, con indemnización de perjuicios. Cuantía: $55.816.000. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba. Estado: Diligencias probatorias pendientes.

- Causa C-2592-2018 3° Juzgado de Letras de Iquique "Pérez con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $28.622.540 agotada la etapa de discusión. Estado: Notificación audiencia de conciliación.

- Causa C-3715-2018 3° Juzgado de Letras de Iquique "Gallardo con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $339.300.000, agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Término probatorio vigente.

- Causa C-4513-2018 3° Juzgado de Letras de Iquique "Arrieta con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $30.459.990, sobre indemnización de perjuicios. Se presenta escrito de contestación de demanda. Estado: Pendiente se evacue traslado para la réplica.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)

- Causa C-1061-2019 3° Juzgado de Letras de Iquique, "EMINOR con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $2.275.000.000, sobre indemnización de perjuicios. Se notifica la demanda y se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

- Causa C-293-2019 2° Juzgado de Letras de Arica "Chang con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $55.000.000.- Demanda de indemnización de perjuicios. Se contesta la demanda. Estado: Pendiente se evacue el trámite de réplica.

- Causa C-13-2019 3° Juzgado de Letras de Arica "Salinas con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $830.000.000 Demanda de indemnización de perjuicios. Agotada la etapa de discusión. Estado: Pendiente se cite a las partes a audiencia de conciliación.

- Causa C-721-2017 3º Juzgado de Letras de Arica "Salinas con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía $111.746.261. Demanda de indemnización de perjuicios. se dicta sentencia acogiéndola parcialmente, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Arica Estado: Pendiente vista de la causa.

- RIT I-1-2019, del Juzgado del Trabajo de Iquique, reclamación judicial en contra de resolución de la Inspección del Trabajo de Iquique, que aplicó una multa de 60UTM, se realizó audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio para el 19.07.19

- RIT M-21-2019, del Juzgado del Trabajo de Alto Hospicio, contrata contratista Patricio Tapia Vilches y Priscila Palacios y solidariamente Aguas del Altiplano S.A. cuantía $892.132, más intereses reajustes y costas, se presenta recurso de reclamación. Estado: Audiencia única decretada.

- RIT I-4-2019, del Juzgado del Trabajo de Arica, reclamación judicial en contra de resolución de la inspección del Trabajo de Arica, que aplicó una multa de 60UTM, se realizó audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio para el día 24.07.19.

- RIT T-48-2019, del Juzgado del Trabajo de Arica, demanda de tutela laboral por afectación al derecho a la no discriminación por sexo, interpuesta por trabajadora Danitza Valdés Fuentes, Cuantía $12.898.660 más multa de 150UTM, Estado: Pendiente audiencia preparatoria para el 20.08.19.

- RIT-O-1-2019, del Juzgado de Letras de Arica, demanda por responsabilidad solidaria. Cuantía $7.361.610. Causa en etapa de cumplimiento por la demandada principal.

- Causa RIT O-1361-2017, del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción. Contra contratista Sociedad comercial SyB SpA y Aguas del Altiplano en calidad de demandado solidario, despido injustificado. Cuantía $5.723.932, se cita a audiencia preparatoria. Estado: Pendiente notificación a audiencia.

- RIT O-246-2019, del 1° Juzgado del Trabajo de Santiago, contra contratista Constructora MST y solidariamente Aguas del Altiplano S.A. cuantía $90.000.000, más intereses reajustes y costas, se realiza a audiencia preparatoria. Estado: Pendiente audiencia de juicio para el 03.10.19.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)

- RIT O-640-2019, del 2° Juzgado del Trabajo de Santiago, contra contratista Constructora MST y solidariamente Aguas del Altiplano S.A. cuantía $85.000.000, más intereses reajustes y costas, se realiza a audiencia preparatoria y audiencia de juicio. Estado: Pendiente notificación de la sentencia 27.07.19.

- "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-21.960-2015 del 4° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano. Se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de apelación el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia, se presenta recurso de casación en el fondo ante la Corte Suprema. Estado: Pendiente declaración de admisibilidad ante la Corte Suprema.

- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-24470-2016 del 6º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta Nº 1345 de 14 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 120 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio y por afectar a la generalidad de los clientes, se rechaza la demanda y se presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se efectuó el pago de la multa; a la espera que la Superintendencia solicite eventualmente reliquidación

- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-2281-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta Nº 1268 de 12 de abril de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 50 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Alto Hospicio, por afectar a la generalidad de los clientes e incumplimiento de las instrucciones impartidas por la SISS. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se acoge parcialmente la demanda, ambas partes presentan recurso de apelación, Corte de Apelaciones envía expediente al tribunal de primera instancia en trámite Estado actual: Pendiente remisión de expediente completo a la Corte de Apelaciones.

- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-11480-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta Nº 2059 del 2 de junio de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. Agotada la etapa de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda en todas sus partes, Aguas del Altiplano presenta recurso de apelación, el cual es rechazado confirmando la sentencia de primera instancia. Estado actual: Se remite expediente al tribunal de primera instancia. Multa pagada, pero se está a la espera que la Superintendencia solicite, eventualmente, una reliquidación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. (Continuación)

- "Aguas del Altiplano S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-19242-2017 del 9º Juzgado de Letras de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta Nº 4568 del 20 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 86 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica por presiones bajo la norma. se dicta sentencia rechazando la demanda, se presenta recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.

- "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-5896-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante Res. 238 en expediente sancionatorio 3750/16 por 20 UTA. Se efectuó pago anticipado de la multa. se rechaza la reclamación presentada y se presentar recurso de apelación. Estado: Pendiente vista de la causa.

- Aguas del Altiplano S.A. / Sociedad de Ingeniería en Almacenamiento Tecnotank, Rol 2021-2016 del Juzgado de Letras de Peñaflor, sobre restitución y cobro de pesos, ingresada con fecha 02 de septiembre del año en curso. Agotada la etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente etapa probatoria.

- "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-19963-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3774/1 por 157 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotadas las etapas de discusión, conciliación y prueba, se rechaza la demanda, se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones. Estado: Pendiente vista de la causa.

- "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-28387-2018, del 9º Juzgado de Letra Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la SISS mediante expediente sancionatorio 3873/18 por 58 UTA. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Agotada la etapa de contestación, conciliación y prueba. Estado: Pendiente se dicte sentencia.

- "Aguas del Altiplano S.A. con Superintendencia de Servicios Sanitarios" Rol C-29914-2018, del 9º Juzgado de Letras Civil de Santiago sobre reclamación judicial de sanción de multa aplicada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente sancionatorio 3809/16 mediante la cual se impuso una multa de 15 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades; se efectuó el pago anticipado de la multa para evitar intereses y reajustes. agotada la etapa de conciliación y contestación. Estado: Término probatorio pendiente.

- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol 34691-2018, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2429 de 17 de julio de 2018 exp. 4009 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 30 UTA por calidad de agua potable en diversas localidades. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: En etapa de prueba.

- Aguas del Altiplano con Superintendencia de Servicios Sanitarios Rol C-23936-2019, del 9° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, se reclama resolución 2601 de 17 de julio de 2019 exp. 4047 mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso una multa de 72 UTA por deficiencias en las presiones. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: por notificar.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A.

- Causa Rol C-4364-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: $180.000.000. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba dictado con fecha 5 de marzo de 2019.-

- Rol C-1092-2019 del 1° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 30 UTM (Res. J1-012594) a la Empresa por modificación del sistema de cloración de Planta de Agua Potable de Renaico sin contar con resolución que lo autorice, entre otras. Sentencia de 6 de mayo de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 721-2019. Pendiente la vista del recurso.

- C-4961-2017 del 1° Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios materiales y morales por daños a la propiedad de la demandante, ubicada en Carahue, ocasionados durante la reparación de un arranque de agua potable. Cuantía $32.230.000. Estado: La audiencia de conciliación fue llevada a cabo con fecha 08 de febrero de 2019, incidentando Aguas Araucanía la nulidad de la audiencia por haber sido notificada sólo el día inmediatamente anterior, no habiéndose evacuado por la actora el traslado conferido con fecha 13 de febrero de 2019.

- Causa Rol C-3037-2018 del 1er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por anegamiento con aguas servidas producto de la rotura de impulsión, ocasionando daños. Cuantía $335.000.000. Estado: Sentencia acoge la demanda sólo en cuanto condena a Aguas Araucanía S.A. al pago de $2.000.000. Ambas partes apelan. Pendiente vista de la causa desde 04 marzo 2019, rol 169-2019.

- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol Nº 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Sentencia notificada con fecha5 de marzo de 2019. La sentencia que acoge la demanda en cuanto se establece que la demandada incurrió en cobros indebidos de servicios no prestados de tratamiento y disposición de aguas servidas en la PTAS de Temuco y Padre Las Casas en los periodos que indica, por lo que condena al reembolso de los pagos asociados al cobro indebido a los consumidores afectados a razón de $1935 por hogar cliente, que estima en un total de 83.401, por mes que no se prestó adecuadamente el servicio, lo que suma la cantidad de $4.195.904.310. Aguas Araucanía S.A. apela con fecha 9 de marzo de 2019. SERNAC apela con fecha 15 de marzo de 2019.-

- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol C-833-2018. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daño emergente y daño moral con ocasión de accidente de ciclista. Cuantía $4.413.833. Estado: Terminada la etapa de discusión. Pendiente audiencia de conciliación.

- Rol C-6177-2018 del 2° Juzgado Civil de Temuco. Indemnización de perjuicio por la ocupación gratuita por más de 20 años antes de la expropiación de terreno para planta de tratamiento de aguas servidas de Capitán Pastene. Cuantía: $200.000.000. Estado: Pendiente notificación de la resolución que cita a la audiencia de conciliación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Rol C-4052-2017 del 3er Juzgado Civil de Temuco. La empresa Gestión OnLine, demanda indemnización de perjuicios por lucro cesante a causa del incumplimiento contractual del demandado Aguas Araucanía. Cuantía: $450.000.000. Estado. Pendiente notificación de la resolución que cita a la audiencia de conciliación.

- Rol C-5004-2018 del 3° Civil de Temuco, sobre reclamación judicial de multa impuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía que impuso una multa de 20 UTM (Res. J1-015979) a la Empresa por exceso de flúor en la red de agua potable de Renaico. Estado: Sentencia de 09 de abril de 2019 acoge reclamo y deja sin efecto la resolución que aplicó la multa. Consejo de Defensa del Estado apela. Causa rol 715-2019. Pendiente la vista del recurso.

- Causa Rol C-3195-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por incumplimiento de contratos obras para la construcción de un sistema de agua potable rural. Cuantía: $ 289.984.734. Estado: Sentencia acoge la demanda por la suma de $283.660.532, más reajustes e intereses. Aguas Araucanía apelará.

- Causa rol C-5918-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: $177.697.985. Estado: Pendiente notificación de la demanda, por falta de requisitos formales, se tuvo por no presentada la demanda. El actor presentó nueva demanda que lleva el rol 6.300-2018, tramitada ante el mismo tribunal.

- Causa rol C-6300-2018 del 3er Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: $177.697.985. Estado: Con fecha 1 de febrero de 2019 se otorga traslado de la excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía S.A., el que se encuentra pendiente de evacuar por la demandante.

- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.

- Rol C-16.984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTA, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.

- C-13.356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: Corte de Apelaciones en Rol 7939–2017 rechaza recurso. Con fecha 6 de junio de 2018 el Tribunal ordena el cúmplase. Multa pagada; a la espera que la Superintendencia presente eventual reliquidación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Rol C-16.418-2016, del 5º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución Nº 426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución Nº 2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela.

- Rol C-16.628-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución Nº 2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela.

- Rol C-22133-2016, del 5º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Corte de Apelaciones de Santiago conociendo de la apelación deducida por Aguas Araucanía S.A, rol 10.838-2017, confirma la sentencia con declaración de reducir la multa a 45 UTA. Aguas Araucanía efectuó el pago de la multa, pero se está a la espera de una eventual reliquidación del crédito.

- Rol C-19.042-2016, del 5º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución Nº 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Se rechaza la demanda. Con fecha 25 de junio de 2018 Aguas Araucanía Apela.

- Rol C-21110-2016, del 5º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 2696/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 200 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Corte de Apelaciones, rol 7771-2017, con fecha 03 de mayo de 2018 rechaza apelación de Aguas Araucanía y confirma sentencia. Con fecha 31 de mayo de 2018, regula costas personales de segunda instancia en $100.000. Aguas Araucanía pagó la suma de capital adeudada y se practicó nueva liquidación, generándose una diferencia cuyo pago se encuentra pendiente.

- C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, “Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Aguas Araucanía apela la sentencia que no hace lugar a la demanda, causa en relación en autos 15-329 de la Corte de Apelaciones de Santiago. Aguas Araucanía efectuó el pago de la multa

- Rol C-31.836-2017, del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 3920/2017 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 50 UTA, por incumplimiento del deber de información con respecto a los valores de venta de agua potable a terceros y por incumplimiento de instrucciones contendidas en Ord. SISS N°2968/2016. Estado: Multa pagada anticipadamente. Sentencia de 7 de enero de 2019, rechaza demanda. Aguas Araucanía apela. Rol 1698-2019. Autos en relación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Aguas Araucanía con Superintendencia de Servicios Sanitarios, Rol C- 14564-2019 del 14 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago. Reclamación judicial en contra de la resolución 4825 dictada con fecha 27 de diciembre de 2017, por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3839/2016, conformada por Res. 1225 que aplicó multa de 100 UTA (Res. 4825) por deficiencia calidad agua potable Carahue, febrero 2016. Se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.

- Rol 5300-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2344/2017 (Ex. 3878) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 29 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, cortes no programados en las localidades de Gorbea y Victoria. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza la demanda, con costas. Apelada por Aguas Araucanía S.A. rol 1561-2019. En relación.

- Rol 2208-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 4828 (Ex. 3987) de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó multa de 153 UTA por haber entregado información manifiestamente errónea los años 2014, 2015 y 2016: Se deduce reclamación judicial. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar intereses y reajustes en caso de fallo adverso. Estado: Sentencia rechaza demanda con costas. Apelación Aguas Araucanía S.A. rol 3381-2019, en relación.

- Rol 26685-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 612 (Ex. 3934/16) que aplicó una multa de 25 UTA por rebases en la vía pública en el Sector Nuestra Señora del Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: Pendiente dictación de sentencia.

- Rol 25228-2018 del 14° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución 2579 (Ex. 3998/17) que aplicó una multa de 71 UTA por corte no programado en Fundo El Carmen. Se efectuó pago anticipado de multa. Estado: 30 mayo 2019 se cita a las partes a oír sentencia.

- Rol C-12680-2019, reclamación judicial de multa seguida ante el 14° Juzgado Civil de Santiago en contra de la Res. 138/2018, dictada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios en expediente 3807/2016, por haber incurrido en deficiencias en las presiones (PCP) enero a diciembre 2014, en varias localidades que acogió los recursos de reposición e invalidación, pero sólo en cuanto rebaja a 80 UTA la multa de 82 UTA. Se procedió al pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.

- Rol C-23957-2016, del 19º Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución Nº 1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución Nº 3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Se acoge el reclamo en cuanto al hecho de haber concurrido el decaimiento del acto administrativo sancionador, como se describe en el motivo undécimo de la sentencia. SISS apela; recurso rol 1360-2018, es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago. SISS deduce recurso de casación, rol 13.386-2019, el que se encuentra en relación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Rol C-19.939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución Nº 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Corte de Apelaciones confirma sentencia que rebajó multa a 40 UTA. Liquidación practicada por el Tribunal; Con fecha 6 de abril 2018 se paga multa (40 UTA) $22.301.280.- Liquidación del crédito de 30 de mayo de 2019 por la suma de $39.951.343. Pendiente resolución que se pronuncie sobre la objeción de Aguas Araucanía a dicha liquidación.

- C-23.663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA. Res SISS N° 3827. Estado: Rechazada la reclamación y los recursos opuestos, se encuentra pendiente de liquidación. Con fecha 18 mayo 2018 SISS pide liquidar el crédito. Con fecha 12 julio 2018 Tribunal certifica que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Con fecha 20 de marzo de 2019 se reliquida el crédito previamente objetado por Aguas Araucanía S.A. y se fija en la suma de $14.651.214. Con fecha 20 de febrero de 2019 se había dado cuenta de pago por la suma de $14.076.742.-

- Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-13.654-2015 del 28° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 4961, confirmada por Resolución Exenta N° 2172, ambas de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Recursos de casación en la forma y apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago fueron rechazados. Recurso de casación para ante la Corte Suprema, rol 34650-2017, rechazado con fecha 04 de julio de 2018. Con fecha 23 de julio de 2018 se efectuó el pago del capital, pero el Tribunal practicó una nueva liquidación sin considerar dicho pago, por lo que objetó con fecha 28 de mayo de 2019. Se tuvo por evacuado en rebeldía de la SISS el traslado a la objeción. Pendiente fallo que resuelva el incidente.

- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N° 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.

- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.

- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N° 75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.

- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: $8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Rol C-251-2019 del Juzgado de Letras de Victoria. Demanda de indemnización de perjuicios por pérdida total de casa habitación en incendio por falta de agua en grifos. Cuantía: $80.000.000. Estado: Discusión.

- 7766-14 Resolución Seremi de Salud 304, por 200 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.

- 7767-14 Resolución Seremi de Salud 305, por 50 UTM, reclamada judicialmente. Estado: Causa archivada, sin acciones de cobro.

- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N° 304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental, rol R-17-2015, que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.

- T-112-2019 del Juzgado de Letras en lo Laboral de Temuco, demanda por tutela laboral, presentada en contra de la compañía por el ex trabajador don Sergio Aravena Leiva. Cuantía: $86.867.207. Estado: Pendiente audiencia de juicio.

AGUAS MAGALLANES S.A.

- Causa Rol Nº 25001-2016, 18º Juzgado Civil de Santiago. “Aguas Magallanes S.A. con SISS”, Cuantía: 102 UTA. Estado: Aguas Magallanes S.A. dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitaros mediante resolución exenta 1173. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Se rechaza la reclamación. Actualmente está en apelación

- Causa Rol 1129-2017, 1° Juzgado Civil de Santiago “Aguas Magallanes con SISS”. Cuantía 18 UTA reclamación resolución 3855, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Citación a oír sentencia.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS MAGALLANES S.A. (Continuación)

- Causa Rol 27695-2017, 27° Juzgado Civil de Santiago "Aguas Magallanes con SISS". Cuantía 30 UTA reclamación resolución 4412 confirmada por resolución 3172, mediante la cual la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa por incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en Punta Arenas en diciembre de 2015 y enero de 2016. Se efectuó pago anticipado de multa, para efectos de evitar cobro de intereses y reajustes. Estado: Prueba.

- Causa 1678-2017, 3° Juzgado Civil de Punta Arenas, el alcalde de Puerto Natales presentó una demanda colectiva, por los cortes de agua potable ocurridos en octubre de 2017, por las intensas precipitaciones caídas en la localidad. Cuantía: Indeterminada; Estado: Pendiente Término probatorio.

30.3.2 Sanciones

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Al 30 de junio de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

Servicio de Salud

- Con fecha 19 de febrero de 2019, la Secretaria Regional Ministerial de Salud, de la Región de Tarapacá, aplicó una multa de 20 UTM, por incumplimientos en el manejo de lodos en la planta de tratamiento de aguas servidas de Alto Hospicio, se presenta recurso de invalidación, decaimiento del acto administrativo y reposición. Estado: Pendiente resolución.

- Con fecha 19 de febrero de 2019, la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Tarapacá, aplicó una multa de 10 UTM, por incumplimientos en el muestreo de agua potable en Iquique, se presenta recurso de nulidad, decaimiento del acto administrativo y reposición. Estado: Pendiente resolución.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Comisión para el Mercado Financiero

Al 30 de junio de 2019, la Comisión para el Mercado no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

Servicios de Salud

- Con fecha 28 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-4738, Exp. 909-2015) a la Empresa por mantención deficiencias en la mantención Planta de Tratamiento de Agua Potable de Capitán Pastene. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de carta de fecha 08 de junio de 2018, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Con fecha 20 de abril de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 20 UTM (Res. J1- 08696, Exp. 949-2015) a la Empresa por resultado de análisis de flúor en agua potable que constata que rango en planta de Capitán Pastene de 0,53 ppm, el que no se ajusta a norma. Estado: Por Resolución J1-023934 de 07 agosto de 2017 se rechazó recurso y se confirma la multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.

- Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2927, Exp. 823-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta Elevadora de Aguas Servidas de Ercilla. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

- Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-2820, Exp. 816-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Freire. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

- Con fecha 1 de marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó multa de 8 UTM (Res. J1-3042, Exp. 831-2015) a la Empresa por mantención deficiente Planta de Tratamiento de Agua Potable de Lautaro. Estado: No se han notificado acciones de cobro, sólo se requirió pago administrativamente por el Consejo de Defensa del Estado a través de Of. Ord N° 992 de 1 de agosto de 2017, pero la sanción de multa se encuentra prescrita.

- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.

- Con fecha 14 de noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504, Exp. 181-2015) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.

- Con fecha 11 de noviembre de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de La Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Mediante Res. 017833, Exp. 235-2016) por rotura espontánea colector pvc de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Cohiueco, sector El Carmen, Temuco Estado: No se han iniciado acciones de cobro.

- Con fecha 31 de Julio de 2017 se notificó Resolución N°9582, Exp.008-2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región de La Araucanía, que aplicó a la Empresa multa de 15 UTM por infracción al art. 67 del Código Sanitario como consecuencia de nueva rotura de tubo de pvc que por derrame contamina agua del canal y afecta a los vecinos. Resolución notificada con fecha 31 de julio de 2017 se encuentra firme. No se ha requerido pago.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS ARAUCANIA S.A. (Continuación)

- Con fecha 6 de junio de 2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 35 UTM (Res J1-05899, Exp.130-2016) por constatar descarga de aguas servidas en PEAS Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.

- Con fecha 27 de marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296, Exp. 024-2013) por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.

- Con fecha 29 de mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 25 UTM (Res 1-08464) Rotura tubería PCV hidráulico de impulsión de aguas servidas en recinto El Carmen de Temuco. Res Ex J1-015958 de 12 octubre 2016 rechazó solicitud de reposición. Estado: Consejo de Defensa del Estado, a través de Oficio Ord N°1101 de 22 de agosto de 2017 intenta cobranza administrativa. Sanción prescrita por lo que no se procederá al pago y en caso de cobranza judicial se opondrá la excepción correspondiente.

- Mediante Res. J1-030015, Exp. 078-2017, la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 30 UTM por rebose de aguas servidas planta elevadora Vergara de Angol. Estado: Pendiente fallo recurso de reposición.

- Con fecha 19 de enero de 2018 la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía, aplicó a la empresa multa de 15 UTM (Res J1-0899) por encontrarse cerrada la planta de aguas servidas de Nva. Imperial y defectos en su operación (ocurrió con ocasión de la toma del acceso por comunidad mapuche). Estado: Pendiente recurso presentado con fecha 13 de marzo de 2018.-

- Con fecha 24 de junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047, Exp. 002-2013) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa. No se han notificado acciones de cobro de la multa.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Resolución 2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de 5 de junio de 2019, dictada en Ex. 4152 por deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en sector Fundo El Carmen de Temuco durante años 2014-2018, aplicó multa por 81 UTA. Estado: Pendiente resolución del recurso de reposición interpuesto.

Inspección del Trabajo.

- Con fecha 15 de noviembre de 2018, la Inspección del Trabajo de Pitrufquén, por Resolución N°8358/18/64, cursó multa por la suma de 120 UTM, por incumplimientos en PTAP de Gorbea. Estado: Se acoge parcialmente reclamo y se rebaja a 90 UTM. Pago pendiente.

- Con fecha 10 de mayo de 2019 la Inspección del Trabajo de Temuco, por Resolución N°1460/19/36, curso multa por 20 UTM, por no enviar a la Inspección del Trabajo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a la separación del trabajador, copia del aviso de término de su contrato de trabajo. Estado: Una vez disponible se procederá a su pago.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

AGUAS MAGALLANES S.A.

Comisión para el Mercado Financiero

Al 30 de junio de 2019, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- La Superintendencia de Servicios Sanitarios, en expediente 4165, aplicó multa por la suma de 10 UTA por eventos de turbiedad en Punta Arenas. Pendiente resolución del recurso de reposición presentado.

ENERNUEVAS S.A.

Al 30 de junio de 2019 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa

30.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.

c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis comas cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos comas cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)

e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.

f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la

g) Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.
En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez puntos cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

h) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.

i) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.

j) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero , las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)

k) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

l) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la Comisión para el Mercado Financiero, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.

m) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Comisión para el Mercado Financiero, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.

n) Aguas Nuevas S.A., Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.

o) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

p) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.

q) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.

r) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.

s) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.

t) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.

En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A. (Continuación)

u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.

v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.

w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

A continuación, se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

BAYS3-A

	30-06-2019 M$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	**253.007.943**
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 13 anexos)	8.280.442
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	249.177.365
	257.457.807
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(4.449.864)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	**7.824.190**
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	12.539
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	11.521.132
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(3.709.481)
EBITDA 12 meses	**53.881.715**
Ingreso de actividades ordinarias	125.743.499
Otros Ingresos por naturaleza	88.845
Materias Primas y consumibles	(15.808.836)
Gasto por Beneficio a los empleados	(24.498.640)
Otros Gastos por naturaleza	(31.643.153)
	jun-19
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	**4,70**
EBITDA / Gasto Financieros Netos	**6,89**
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envio de EEFF	
Fecha de envio de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

BAYS3-A (Continuación)

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 Nº 5 y 67 Nº 11 de la Ley Nº 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, re suscripciones o sustituciones totales o parciales que, en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BADAL-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus Estados Financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	30-06-2019 M$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	**45.643.543**
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 13 anexos)	130.506
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	47.707.842
	47.838.348
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(2.194.805)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	**765.634**
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	-
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	2.004.096
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(1.238.462)
EBITDA 12 meses	**24.350.489**
Ingreso de actividades ordinarias	53.780.948
Otros Ingresos por naturaleza	65.551
Materias Primas y consumibles	(6.581.602)
Gasto por Beneficio a los empleados	(8.164.381)
Otros Gastos por naturaleza	(14.750.027)
	jun-19
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	**1,87**
EBITDA / Gasto Financieros Netos	**31,80**
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envio de EEFF	
Fecha de envio de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.3 Restricciones por deudas financieras (Continuación)

Restricciones por emisión de bonos BAARA-A

Relación Obligación Financiera Neta / EBITDA: Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Netas y EBITDA inferior a seis coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

Relación EBITDA / Gastos Financieros Netos. Mantener en sus Estados Financieros una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos. No se considerará como un incumplimiento de lo estipulado en este numeral, el caso de que la razón entre Ebitda y Gastos Financieros Netos sea negativa producto de que los Gastos Financieros Netos fueren negativos.

	30-06-2019 M$
Obligaciones Financieras Consolidadas Netas	**46.372.310**
Préstamos con Bancos / Línea de Sobregiro (Nota 13 anexos)	111.807
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	47.707.398
	47.819.205
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(1.446.895)
Gastos Financieros Netos 12 m (2)	**29.208**
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	-
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	2.004.096
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(1.974.888)
EBITDA 12 meses	**22.093.002**
Ingreso de actividades ordinarias	53.059.819
Otros Ingresos por naturaleza	20.411
Materias Primas y consumibles	(7.836.867)
Gasto por Beneficio a los empleados	(9.432.656)
Otros Gastos por naturaleza	(13.717.705)
	jun-19
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	**2,10**
EBITDA / Gasto Financieros Netos	**756,40**
Cumplimiento covenant	
Fecha de Envio de EEFF	
Fecha de envio de informe clas. de riesgo	
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

30.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

30.3.5 Cobertura inversiones no remuneradas

De acuerdo a los contratos de transferencias de los derechos de explotación celebrados por Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. con Econssa Chile S.A., estos tienen duración hasta el año 2034 y no poseen cláusulas de terminación anticipada de contrato.

La inversión en infraestructura no remunerada presentada como activo financiero a valor presente en nota 19.1, corresponde al valor residual de la inversión que deberá ser cancelada por Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura al 30 de junio de 2019, informado a ECONSSA Chile S.A., expresada a valor corriente y de pagarse a esta fecha, asciende a UF 8.821.721.

NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas		
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01.01.2019	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2018	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Cambios en el número de acciones en circulación			
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-
Número de acciones en circulación al 30.06.2019	**92.678.359**	**92.678.359**	**185.356.718**

Movimiento acciones	Accionistas		
	Inversiones Cono Sur Ltda.	Inversiones Cono Sur Dos Ltda.	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 01.01.2018	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Conciliación del número de acciones en circulación			
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2018	92.678.359	92.678.359	185.356.718
Cambios en el número de acciones en circulación			
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación	-	-	-
Número de acciones en circulación al 31.12.2018	**92.678.359**	**92.678.359**	**185.356.718**

NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

NOTA 33. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando trabajos por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades, abordando entre ellas la disminución de arsénico de acuerdo a la normativa legal vigente; los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M$1.396.050.- entre los periodos de enero a junio de 2019, M$1.862.668.- a diciembre de 2018. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa. Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M$621.950.- para lo que queda del año.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M$ 1.617.770.- entre los periodos de enero a junio de 2019, M$2.122.045.- a diciembre de 2018. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

Respecto de los desembolsos comprometidos a futuro, estos se estiman en M$ 532.633 para lo que queda del año 2019.

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

Aguas del Altiplano S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas del Altiplano S.A., celebrada con fecha 25 de julio de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

(a) Aprobar la emisión de títulos de deuda de largo plazo;

(b) Aprobar la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión, modificación y complementación de títulos de deuda materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de los tenedores de bonos en los términos del artículo 111 de la ley 18.045; y

(c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la junta determine.

NOTA 34. HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Aguas Araucanía S.A.

En junta extraordinaria de accionistas de Aguas Araucanía S.A., celebrada con fecha 25 de julio de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la emisión de títulos de deuda de largo plazo

b) Aprobar la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión, modificación y complementación de títulos de deuda materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de los tenedores de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y

c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.

Aguas Magallanes S.A.

En junta extraordinaria de accionistas de Aguas Magallanes S.A., celebrada con fecha 25 de julio de 2019, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero como emisor de valores de oferta pública, en este caso emisión de títulos de la deuda de corto como de largo plazo;

b) Aprobar la delegación en el directorio para acordar en la o las escrituras de emisión, modificación y complementación de títulos de deuda materias propias de juntas de accionistas que requieran aprobación del representante de los tenedores de bonos en los términos del artículo 111 de la Ley 18.045; y

c) La adopción de todos los acuerdos necesarios o convenientes para la materialización del reparto y solución del dividendo eventual que la Junta determine.